

ACTA N° 8

De fecha 26/06/2007

Siendo las 18,20 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Carlos Eroles, Graciela Biagini, Sandra Carli, Adriana Clemente, Ana Rosato, Francisco Naishtat y Alberto Bialakowsky. Por el **Claustro de Graduados**: Nicolás Rivas, Gabriel Puricelli, Enzo Canade y Mariano Mestman. Por el **Claustro de Estudiantes**: Gabriel Padín y Gustavo Cutiller.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. Yo diría de empezar con el Orden del Día y en todo caso si hay un breve informe hacerlo al final, si a Uds. les parece porque el Orden del Día es muy largo como la última vez no tuvimos quórum, con lo cual empiezo con la aprobación de actas.

Lo que sí por ahí les puedo informar, por si terminamos muy tarde y me tengo que retirar, es que a partir de los debates de la reunión Interjuntas del día sábado, hemos hecho un borrador para un petitorio de manera tal que, quienes no lo hayan visto, les pido en todo caso que lo pidan, le hacemos llegar alguna versión como para que puedan verlo. Por ahora es un borrador porque lo tienen que ver los Directores de carrera pero la idea sería, en tanto haya acuerdo, mañana mismo salir a firmarlo.

Secretaria de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Yo se los puedo enviar por “mail” a todos.

Decano Federico Schuster: Perfecto. Lo antes posible salir a firmarlo. Bueno, empezamos con la aprobación de actas.

- **Aprobación de Actas**

- Acta N° 5 de fecha 15 de mayo de 2007**

Consejero Puricelli: Me quería asegurar, Señor Decano, que el Secretario haya recibido las modificaciones.

Secretario Bulla: Si, están incorporadas las modificaciones.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

- Acta N° 6 de fecha 29 de mayo de 2007**

En consideración. **Aprobado.**

¿Hay alguna presentación sobre tablas? no, entonces pasamos directamente a Comisiones.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Presupuesto**

1. Expediente N° 1.540.509/07

Solicitud de aprobación de la actualización de la estimación presupuestaria para el año 2007 incorporando el remanente de 2006.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, brevemente. Nosotros, desde la minoría estudiantil, votamos en contra del anteproyecto presupuestario de 2007; en aquel momento dejamos fundamentado – en esa reunión– los motivos y en ese sentido, esto que tiene que ver más con una formalidad me lleva a una abstención en relación a este punto. Hemos votado en contra de aquel anteproyecto, en la medida en que esto es una formalidad para completar ese anteproyecto, me abstengo en relación al punto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Bueno, pongo a consideración del Cuerpo: tengo que retroceder, yo había avanzado sobre el tema de presentaciones sobre tablas y ya habíamos pasado ese punto, pero un Consejero que se acaba de sumar a la reunión plantea un proyecto sobre tablas, así que tengo que ver si se lo incorpora o no se lo incorpora. Le pido al Secretario que diga de que se trata.

Secretario Bulla: El proyecto presentado por mayoría estudiantil es de un homenaje de la Facultad al cura asesinado Carlos Mugica y es de ponerle su nombre a un aula de la sede del nuevo edificio, que está en obras, de Constitución.

Decano Federico Schuster: Tengo que poner en consideración su incorporación. ¿Hay acuerdo para incorporarlo?, ¿sí?, entonces **queda incorporado para tratarlo sobre tablas.**

Volvemos al punto en el que estábamos: lo que se va a tratar es el punto N° 1 que es la consideración de lo que es la estimación del inciso 12, ¡perdón! de la Fuente 12 del 2007 que es una estimación a fin de año. Los que estén a favor de este punto, les ruego marquen su voto: once (11) votos a favor y una (1) abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

2. Expediente N° 1.540.509/07

Solicitud de aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2008.

La Comisión aconseja aprobar la proyección de pautas del ejercicio 2007 para la formulación del preproyecto de presupuesto 2008 de acuerdo a los principios normativos y considerando las pautas del C.I.N.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller. Entiendo que la abstención corre para este punto...

Consejero Cutiller: Para el N° 1...

Decano Federico Schuster: ¿Para?

Consejero Cutiller: El N° 1...

Decano Federico Schuster: ¿Y el N° 2?

Consejero Cutiller: El N° 2 por eso...

Decano Federico Schuster: Abstención, si...

Consejero Cutiller: No, intervengo en relación...

Decano Federico Schuster: ¡Ah!, interviene en relación a ese punto, si, ¡discúlpeme!

Consejero Cutiller: ¡Ah!, aprovecho para preguntar por fuera del micrófono: si bien yo estuve igual en la Comisión, ¿esto no es el preproyecto presupuestario si no una proyección hacia dicho preproyecto?

Decano Federico Schuster: Es la propuesta de proyecto de presupuesto para el 2008, lo que la Facultad pide para funcionar en el 2008.

Consejero Cutiller: Está bien. Con respecto al preproyecto que está presentado y que fue debatido en la Comisión, yo tengo una diferencia: creo que lo que en realidad tengo con aquello que fue presentado en la Comisión una diferencia de criterio en relación a como debe discutirse un presupuesto que se eleva a la Universidad. Entonces, la semana pasada había tomado nota de algunos datos que volcó el Secretario de Hacienda y me parece que el defecto de este preproyecto de presupuesto es que no parte de la necesidad –voy a tratar de contraponer dialécticamente dos (2) conceptos– si no que parte de una adaptación y esa es la diferencia de criterios que me lleva a estar en contra de esta formulación, de este preproyecto. ¿En qué sentido? si este preproyecto presupuestario partiera de la necesidad evidentemente estaría discutido en el marco de un plan de lucha en marcha, de un plan de lucha en desarrollo, que hubiese comenzado –por tomar un ejemplo– cuando fue declarada la emergencia presupuestaria en la Facultad de Sociales; se discutiría en el marco de una movilización por la satisfacción de estos reclamos: la cuestión de los cientos de docentes que hay ad honorem en la Facultad; la cuestión de la jubilación docente; los problemas

relacionados con la capacidad áulica y con la infraestructura; el problema del salario; lo de la infraestructura –volviendo un poco hacia atrás– emblemáticamente resumido en el problema del gas, ¿no es cierto?; la cuestión de las materias caídas; el problema en los profesorados: acá hubo cincuenta (50) compañeros que plantearon eso hace algunas sesiones y el problema en algunas dependencias de la Facultad como el Instituto Gino Germani.

Entonces, en el marco de un debate global acerca de la Facultad e inscripto en un plan de lucha debería discutirse este preproyecto. En la medida en que eso no ocurre, me parece que se está partiendo de una adaptación a la idea de que la Facultad está mal, el país tiene, el gobierno nacional tiene otras prioridades y no se combate eso sino que hay una adaptación y un intento de, mediante ensayos empíricos, tratar de incrementar mínimamente el presupuesto de la Facultad. Entonces, meterse en algunos lugares donde puede sacarse una mayor tajada presupuestaria; aceptar el mecanismo de generación de recursos propios que, si bien son pequeños en comparación con otras unidades académicas, no deja de estar exenta la Facultad de Sociales de este mecanismo de generación de recursos propios que se utiliza precisamente porque hay una falta de financiamiento por parte del gobierno que es responsable de esta situación y entonces, en este sentido la diferencia profunda de criterios que yo noto es que lo que se está proponiendo por este preproyecto y la conclusión del criterio a la hora de adoptarlo es un gestionamiento de lo que hay, es decir, una posición en un punto muy pragmática y una serie de consideraciones empíricas para tratar de incrementar mínimamente el presupuesto.

Nosotros creemos que tiene que haber por el contrario no una gestión de lo que hay como concepto, es decir, partir de la adaptación si no partir de la necesidad y por lo tanto una lucha por aquello que no hay que es todo esto que yo mencionaba recién cuando me refería a las necesidades.

Bueno, esto fundamenta de alguna manera nuestra diferencia con la propuesta que fue presentada acá y en ese sentido es que nosotros creemos que la gestión de los recursos y de la Facultad debe estar subordinada a un objetivo que son estas necesidades de conjunto que tiene hoy la Facultad de Ciencias Sociales y alrededor de esto se discutió como informaron mis compañeros en la Interjuntas del día sábado y que por lo tanto se trata de luchar –acá voy a exagerar un poco los términos– para no tener que gestionar, vivir en la abundancia y no de gestionar para no tener que salir a luchar y entonces voy de una oficina hacia la otra tratando de buscar un poquito más de presupuesto que nunca termina de alcanzar.

Por eso, partiendo de la necesidad y no de la adaptación, nuestra concepción acerca de lo que debe ser la formulación de un presupuesto que tiene que estar enmarcado en un plan de lucha, nosotros nos oponemos al preproyecto presupuestario de 2008 y sí creemos –me han acercado los compañeros una declaración elaborada por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes– que ese plan de lucha tiene que ponerse en marcha y tiene que ponerse en marcha no a puertas cerradas si no abriéndolo al conjunto del movimiento docente-estudiantil. En ese sentido, la convocatoria a la Interjuntas –me evado un minuto del problema, de todas maneras no voy a intervenir mucho más– en el marco de un período de parciales y demás conspira contra una participación masiva de estudiantes, docentes y graduados en un proceso de lucha para alcanzar las necesidades que tenemos y no para ir a

una conquista de un poquito más en un criterio puramente de gestión de la miseria presupuestaria que vive hoy la Universidad de Buenos Aires.

Disculpándome por la extensión, entonces marco mi voto negativo en relación a este punto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Antes de pasar a votar lo que quiero indicar es: por lo menos la pretensión, en la elaboración del presupuesto, está más cerca de lo que el Consejero planteó como lo que se debe hacer que de lo que él plantea que es lo que se hizo, pero bueno entramos en un debate. Entiendo la posición del Consejero y por supuesto la misma es respetable.

Someto a votación el presupuesto, ¿quiénes estén a favor de votar este anteproyecto?: once (11) votos afirmativos; entiendo que no hay abstenciones y marcamos el voto (1) negativo del Consejero Cutiller.

No puedo Consejero, de todos modos, no intervenir para recordar que los recursos siempre son finitos y por lo tanto siempre hay que gestionar, aún en la abundancia porque siempre hay que tomar decisiones respecto de hacia adonde se dirigen. Pero bueno, es un debate interesante sobre principios de economía política que valdría la pena en algún momento llevar adelante. **Quedó aprobado.** Seguimos.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Los puntos N° 1 al N° 18 son todos diplomas de honor con despacho favorable de la Comisión, solicito que se traten y aprueben en conjunto.

Decano Federico Schuster: Propuesta entonces, moción del Consejero Gruner: votar en conjunto puntos N° 1 a N° 18 de Comisión de Enseñanza. Si no hay objeciones lo hacemos así. Están en consideración: los damos **por aprobados**.

1. Expediente N° 1.542.596/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **María Julia ARANGO** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.542.575/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Cecilia ARTIGAS** de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.542.411/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. **Darío Nazareno OLIVERA** de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.542.526/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. **Nicolás Lionel STRANGIS** de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5. Expediente N° 1.542.527/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Paula PINI** de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6. Expediente N° 1.542.481/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Karina Laura CHIURAZZI** de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7. Expediente N° 1.542.595/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Daniela Silvana BRUNO** de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8. Expediente N° 1.542.604/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Leila Jessica MELON CARBALLO** de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9. Expediente N° 1.541.944/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Fernanda Alejandra ARANCIBIA** de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10. Expediente N° 1.542.700/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Ximena LUMI** de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11. Expediente N° 1.542.697/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. **Fernando ZACK** de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente N° 1.542.716/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Evangelina PAJU** de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente N° 1.542.759/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Adriana Silvina TORLASCHI** de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente N° 1.542.701/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Lucía ROMERO** de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15. Expediente N° 1.542.760/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. **Santiago Martín FINAMORE** de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16. Expediente N° 1.542.698/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Paula Luisina PARAFATI** de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.542.699/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor al Lic. **Guillermo CORREA** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.542.776/07

Proponer al Rectorado otorgar el Diploma de Honor a la Lic. **Silvana CONTRERAS** de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

19. Expediente N° 1.542.652/07

Solicitud de reconocimiento de asignatura presentado por la alumna **Melina Soledad GARCÍA** de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Moción del Consejero Eroles: votar en conjunto puntos N° 20 y N° 21 de Comisión de Enseñanza, son ambas licencias. Si no hay objeciones las tratamos así; están en consideración, los damos **por aprobados.**

20. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 17

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Ana RIVKIN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura "Administración y Políticas Públicas" de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 22

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Glenn POSTOLSKI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura "Taller de Introducción a la Informática" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

22. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 38

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Lic. **Cecilia PEÑALVA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple, dos (2) cargos de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple y un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem en las asignaturas "Filosofía" y "Sociología de la Religión".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

23. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 43

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Lic. **Mónica ISAGUIRRE** en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Trabajo Social II" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Aquí vienen una serie de solicitudes de licencias sin goce de haberes de profesores: el punto N° 24, N° 25 y el punto N° 26. Si les parece se podrían votar juntos.

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratar en conjuntos puntos N° 24, N° 25 y N° 26. No hay objeciones; los ponemos en consideración en conjunto. No hay objeciones, los damos **por aprobados.**

24. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 25

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Prof. **Stella Maris MARTINI** en un (1) cargo de Profesora Titular Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría y Práctica de la Comunicación II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por cargo de mayor jerarquía.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25. Expediente N° 1.541.621/07

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. **Christian FERRER** en un (1) cargo de Profesor Titular de Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Informática y Sociedad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por cargo de mayor jerarquía.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 21

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Prof. **Damián LORETI** en un (1) cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Derecho a la Información" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

27. Expediente N° 1.541.555/07 Anexo 20

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por el Prof. **Damián LORETI** en un (1) cargo de Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Derecho a la Información" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Ustedes se preguntaban por qué el profesor Loreti no se encontraba hoy presente, bueno, la respuesta está a la vista: está en España en un congreso.

Secretario Bulla: Renuncian a Adjunto porque ganan un concurso de Titulares.

Decano Federico Schuster: Bueno, muy bien, entonces en consideración el punto N° 27. Lo damos **por aprobado.**

Secretario Bulla: El N° 28 es un caso similar con la profesora Stella Maris Martini.

28. Expediente N° 1.541.555/07 Anexo 21

Solicitud de aprobación de la renuncia presentada por la Prof. **Stella Maris MARTINI** en un (1) cargo de Adjunta Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría y Práctica de la Comunicación II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, por cargo de mayor jerarquía.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración el N° 28. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

29. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 39, 47 y 48

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto del punto N° 29 al N° 34.

Decano Federico Schuster: Hay pedido de tratamiento en conjunto del punto N° 29 al N° 34.

Secretario Bulla: Incluye a las cinco (5) carreras y la cátedra Pérez Esquivel.

Decano Federico Schuster: ¿Hay objeciones de hacerlo así? no hay objeciones, le damos la palabra al Consejero Cutiller para referirse a todos estos expedientes.

Consejero Cutiller: Si, para marcar mi abstención en todos estos puntos que mencionaba la Consejera Rosato.

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces los tratamos en forma conjunta puntos N° 29 a N° 34 inclusive. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

29. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 39, 47 y 48

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

30. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 41

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

31. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 40

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

32. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 37

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

33. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 42

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

34. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 44

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la Cátedra Pérez Esquivel.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

35. Expediente Nº 1.541.218/07

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de las designaciones de los Secretarios Académicos de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla:

36. Expediente Nº 1.542.750/07

Solicitud de aprobación de la modificación del Artículo 41 del Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Es una modificación que tiene que ver con los talleres de la carrera de Ciencias de la Comunicación que tenía problemas el funcionamiento existente con la generalidad que planteaba hasta aquí el reglamento académico, entonces tengo entendido y a lo mejor el Secretario Académico de la carrera lo puede aclarar mejor, que lo que se hizo fue una... se trabajó generando una uniformidad en el trabajo de todos los equipos docentes que actualmente están a cargo de los talleres para tratar de encontrar un punto común, pero tenía la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, es para ceder la palabra a Pablo Vitale.

Consejero Suplente Pablo Vitale: No sé si el Secretario Académico o el Subsecretario quieren explicar el proyecto como para después en todo caso plantear cuáles fueron las objeciones que surgieron en la Comisión y que más o menos sería pertinente repetir acá.

Decano Federico Schuster: No sé quién... si lo va a hacer Secretaría Académica, la carrera... Le pedimos al Subsecretario de Gestión Académica entonces que resuma, el Secretario Académico de la carrera de Ciencias de la Comunicación va a hacer una explicación.

Secretario Académico de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Lic. Gerardo Halpern: Bueno, sintéticamente, el artículo 41 tiene un registro de cierta vaguedad por la cual en este momento los distintos talleres de la carrera de Comunicación tienen distintas formas de aprobación. Lo que tratamos de hacer desde la Dirección de la carrera fue convocar a todos los titulares de los talleres para definir si era posible una forma homogénea de trabajo de los talleres de su sistema de cursada y aprobación.

Ahí reparamos en la particularidad que tiene la dinámica de trabajo en los talleres cuya lógica de realización difiere de las materias a las que podríamos denominar teóricas en que los talleres se fundan más en trabajos prácticos permanentes; que la lógica de cursada es una

acumulación de esos trabajos que van adquiriendo cierta complejidad hasta llegar a trabajos finales. Lo que nos encontramos, cuando hicimos un diagnóstico de la situación, es que debíamos tener más o menos ocho (8) formas diferentes de aprobación, según los talleres de que se tratara e iniciamos todo un proceso de conversación con los titulares de lo cual resultó la posibilidad de definir una forma homogénea que es la que estamos presentando en primer momento a la Junta de la carrera.

La Junta de la carrera trabajó a fin del año pasado y a comienzos de este año para definir esa forma; contó con el acompañamiento de todos los miembros de la Junta salvo en la última reunión donde se definió la forma que hemos elevado en la cual la minoría estudiantil planteó su abstención o su rechazo. Hubo una (1) abstención y un (1) voto negativo respecto de este artículo, luego la aprobación por parte del resto de los integrantes de la Junta.

¿Cuál es la lógica que estamos proponiendo? Lo que estamos elevando es que los talleres tengan un sistema de aprobación-reprobación. Dada la lógica de su funcionamiento, los talleres no ameritan una instancia de examen final dado que lo que se evalúa es un proceso hacia la finalización de un trabajo práctico y los talleres lo que planteaban era la inconveniencia de la instancia de final para defender teóricamente lo que en realidad es el producto de –valga la redundancia– un producto. Junto con ello, lo que encontrábamos como dificultad era cuál debía ser entonces el sistema de aprobación. Uno de los planteos que había por parte de los talleres es que la escala de siete (7) a diez (10) como sistema de promoción era una escala muy pequeña para contemplar los trabajos que estuvieran bien pero que no fueran trabajos significativos como para tener una nota elevada y que podía ser injusto considerar reprobado un trabajo que estuviera en condiciones correctas y que los talleres lo que estaban planteando era que frente a ello, sería conveniente tener una escala mayor. De ahí que la escala de evaluación que se está proponiendo es de seis (6) a diez (10) para la aprobación de las materias.

Con lo cual la propuesta que se está haciendo es: la de una escala de notas de seis (6) a diez (10) para su promoción; de cinco (5) para abajo la reprobación; la no existencia de instancia de examen final, salvo una primera instancia y única inmediatamente posterior a la cursada que funcionaría como instancia de recuperatorio para aquellos que no alcanzaran los objetivos fijados por la materia, de modo tal que pueda haber ahí una instancia de recuperatorio por parte de los alumnos, por ende el sistema –y concluyo con esto– sería: un sistema de aprobación con escala de uno (1) a cinco (5) y de seis (6) a diez (10), con la lógica de aprobado-desaprobado y con la apertura de una instancia de recuperatorio que en la mayoría de los casos de los talleres al día de hoy no existe. Cuando nosotros hicimos el diagnóstico de como era el sistema de evaluación existente hoy en día nos encontramos con que solamente una (1) materia estaba contemplando la situación de examen final y no veían como problemático ir hacia esta nueva propuesta, de ahí que se demoró bastante en la elevación de esto porque supuso varias reuniones con los talleres y he ahí el proyecto que estamos elevando.

Decano Federico Schuster: ¿Si hay algo más para decir? entonces, si hay acuerdo del Cuerpo, el Consejero Suplente Pablo Vitale haría uso de la palabra.

Consejero Suplente Pablo Vitale: Quedaron unas cuestioncillas así sin aclarar: en principio, cuál era el régimen anterior que estamos... a ver, partamos de ciertas cuestiones: acordamos con el tema de evaluar procesos y no resultados; acordamos con la cuestión de regular lo que no está regulado, en el sentido de evitar arbitrariedades que sabemos que se cometen y que la intención es bajarlas al mínimo posible.

Ahora, lo que me parece que más o menos se habló en la Comisión y no quiero hablar por otras personas, pero me parece que era algo que no sólo estaba pensando yo en ese momento, era que el proyecto era mejorable con respecto a lo que se estaba presentando, que en todo caso subsanaba una situación inmediatamente, pero generaba problemas a futuro que se podían contemplar en un proyecto superador a éste en principio, tal vez no, pero lo que nos parecía era que ameritaba como discutir otras posibilidades.

En principio las objeciones son, por un lado, que entiendo que en los talleres... yo no soy de Comunicación, soy de Política, pero entiendo que esto contempla cuatro (4) talleres distintos: un taller anual que es el TAO, que es el Taller Anual de Orientación para la tesina y los tres (3) talleres más prácticos que tienen que ver con un (1) Taller de Escritura y otros dos (2) que son de Radio y TV, no sé, otros. El de Escritura, hasta el momento tenía las instancias de final contempladas, los otros dos (2), no, ¿no?, esa era la situación antecedente, precedente. El Taller de Escritura en principio tendría una instancia de final menos problemática que los otros talleres, según nos planteaban en la Comisión por ser este trabajo final factible de ser visto con posterioridad; no tan factible aparentemente sería el tema de presentar un trabajo final para los otros dos (2) talleres, ¿no?, de ahí la justificación, digo como para completar, si es inexacto en todo caso.

Las objeciones son, por un lado, que el criterio de aprobado-no aprobado que no fue algo que se planteó en la Comisión, pero aclaro un poco el panorama, no es el que aparece en el proyecto porque aparece un puntaje, es más, se amplía la escala de aprobación pero se reduce la escala, pero también se amplía la escala de reprobación, digamos: uno con cinco (5) o cuatro (4) en una materia regular está en condiciones de recurrir a una instancia para que esa aprobación sea refrendada en una instancia de final; en esta situación eso se elimina, ¿no?, entonces digo: por un lado, el problema de generar un sistema de calificación paralelo; por otro lado, con el planteo de que es complicado el final, eliminar la posibilidad que por más que no se aplicara hasta el momento sería un derecho adquirido de los estudiantes de tener instancias de final a partir de la aprobación de una materia, aunque no sea ésta promocionada.

Entonces, en base a esas dos (2) cuestiones nos parecía que el proyecto era mejorable, que se podía plantear un sistema de calificación similar al del resto de las materias; que se podía plantear que estas materias tuvieran un régimen de promoción similar al de las materias promocionables y a partir de eso evitar esta doble dificultad. En principio no se nos ocurría demasiada objeción a eso, por más que el proyecto esté hablado con el resto de las cátedras, desde el doble punto de vista: desde el punto de vista más de defensa de los derechos estudiantiles que es lo que nos cabe como Consejeros Estudiantiles y también desde el punto de vista de una observación de una regla compleja, contradictoria y con posibilidades de generar problemas es que planteamos la objeción a la reforma del artículo tal cual estás planteado hoy.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Simplemente quería tomar la palabra porque me parece que acá ya bien se dijo: este tema se trató en la Junta de la carrera; acá, la intervención anterior a mí, estaba nombrando al movimiento estudiantil, desde nuestra parte que tenemos la mayoría estudiantil en la Junta de la carrera de Comunicación, se dio un tratamiento serio al tema, fue todo un tratamiento bastante exhaustivo por lo que me dicen los compañeros y las compañeras de Comunicación, así que me parece que ya tuvo un tratamiento en la Junta de la carrera donde se elevó al Consejo Directivo; también se trató en la Comisión del Consejo Directivo, así que me parece que ya es para votar el proyecto porque ya tuvo un tratamiento bastante exhaustivo donde se tuvieron contemplados muy bien los derechos estudiantiles y que acá siempre se ponen escollos de cierto sector de la minoría estudiantil más que nada, para tratar estos temas, así que sigamos adelante. Es mi moción, que se vote.

Decano Federico Schuster: Bueno, el Secretario Académico de la carrera ofrece si alguien necesita alguna aclaración más... Tiene la palabra el consejero Mestman.

Consejero Mestman: Si, yo adelanto mi voto a favor porque si lo trató la Junta de la carrera, si viene con despacho de Comisión, si hubo mayoría en la Junta de la carrera que desde mi punto de vista –lo dije en diversas oportunidades– es un órgano que contempla más la participación representativa que el Consejo Directivo por la igualdad de claustros ahí, yo –digamos– adelanto mi voto positivo. De todas formas, también me gustaría solicitar al Secretario Académico de la carrera que fundamente en relación con las observaciones que hizo el Consejero.

Decano Federico Schuster: Si hay acuerdo, le pedimos a Gerardo Halpern.

Secretario Halpern: Algunas aclaraciones: respecto de la terminología utilizada tiene que ver con parte de la realización de este sistema: hubo que convocar a la gente de “Sistemas” porque esto implica una modificación en el sistema SIU, de ahí que la afirmación de aprobado-desaprobado tiene que ver con un tipo de categoría específica que obviamente después se desglosa.

Lo que pasa es que nosotros no alentamos la eliminación de la calificación, en ese sentido era: partiendo de esa lógica de calificaciones, la categoría con la que eso entra en el sistema SIU-GUARANI, en lo que es el sistema de carga, en la forma en que se prepara el sistema de notas y de diseño de actas, tiene que ver con ese tipo de terminología. Lo que rápidamente digo respecto de lo que planteaba el Consejero es –dicho en criollo– que el sistema es promoción o reprobación. Eso sobre uno de los puntos.

Aclaro otras cosas: no hay solamente TAO y Talleres I, II y III. La carrera de Comunicación tiene: talleres anuales que están desglosados en el artículo 41º y aclaro aquí un elemento más respecto de lo que había informado: en el caso de los talleres anuales de la orientación no se aplica esta normativa de promoción puesto que la carrera de Comunicación no puede

convertir en promocional a los talleres anuales de la orientación. Eso está en el proyecto que Uds. tienen, en el artículo 41° lo tienen explicado, brevemente les comento: el Taller Anual de la Orientación cierra en este momento con la presentación de la tesina, lo cual hace imposible convertirla en promocional porque haría de la tesina una nota 31, lo cual no está contemplado en la estructura de la carrera de Ciencia de la Comunicación, la cual en este momento se encuentra en el proceso de discusión de su plan de estudio, es uno de los tantos temas que está en discusión, etc., pero bueno... de hecho la carrera de Comunicación está tratando de ver la forma de separar el TAO de la tesina y hasta tanto no lo pueda hacer, no puede convertir en promocional a los talleres anuales de la orientación, tiene que ver con una cuestión reglamentaria que nos excede.

La carrera tiene talleres anuales como el Taller I, Taller II y Taller III, pero tiene varios talleres cuatrimestrales; de los talleres cuatrimestrales, voy a dar un solo ejemplo sin hacer mención, en ninguno de ellos existe en este momento instancia final, quien está reprobado es reprobado, con lo cual lo que la carrera está generando y es parte de la discusión que ha tenido con... digamos: en el marco de la Junta de la carrera lo que está generando es una instancia de recuperación, justamente... a ver, la lógica sería: en este momento hay solo una materia que tiene instancias de finales; el resto de los talleres ninguna tiene instancia de final; lo que estamos logrando con esta modificación es que todos los talleres tengan una instancia de recuperatorio, ¿sí?, no una instancia de final, una instancia de recuperatorio universal o sea, todos los talleres van a tener la misma lógica de aprobación; deja de haber una especie de decisión por cátedra del sistema de aprobación y eso le permite al Claustro Estudiantil tener garantido y tener bien conocido cuál es su régimen y no que queda supeditado a la decisión de una cátedra.

Consejero Suplente Pablo Vitale: ¿Puedo hacer una consulta?

Decano Federico Schuster: ¿Querés hacerla formalmente Pablo?

Consejero Suplente Pablo Vitale: Si. ¿La instancia de recuperación de qué depende?, ¿cómo está contemplada?

Secretario Halpern: El sistema es el siguiente: aquel alumno que habiendo cursado la materia sea considerado por el docente como que no amerita ser reprobado, que no merece ser reprobado sino que podría llegar a presentar algún trabajo de recuperación, tiene la instancia siguiente que es una instancia inmediatamente posterior a la cursada o sea, aquel que entre la categoría cuatro (4) y seis (6) y cuyo docente considera que ese alumno podría llegar a regularizar esa materia, lo que hace la cátedra es no ponerle nota sino que genera un nuevo acta que es el acta que se publica para la instancia inmediatamente posterior de modo tal que haya un acta específica para cada uno de los alumnos que no haya regularizado y esté en condiciones de regularizar esa materia.

En este caso, puesto que hice aclaración de la instancia inmediatamente posterior, estamos hablando siempre de marzo, en el caso de las materias anuales y marzo y octubre en el caso de las cuatrimestrales.

¿No sé Mestman si con esto respondo?

Decano Federico Schuster: Bueno.

Secretario Halpern: ¿Qué es lo de cuatro (4) a seis (6)? lo de cuatro (4) a seis (6) no es una nota publicada porque hemos dicho: cuatro (4), cinco (5) es reprobado; aquel que estuviera en la condición que en cualquier otra materia sería cuatro (4) o cinco (5), no se le completa el acta porque se lo deja vacío de modo tal de generar nuevamente el acta, en realidad hay una “T” que sería la categoría que lo convierte en un alumno en situación transicional para poder emitir el acta para la instancia de recuperatorio. Insisto: esto ha sido trabajado con la gente de Sistemas por eso esta categoría “T” que habilitaría a los estudiantes que pudieran regularizar su cursada a presentarse en la instancia inmediatamente posterior.

Consejero Suplente Vitale: Lo último. Agradezco la comprensión de los profesores; lamento la parquedad del compañero estudiantil que la verdad que descalifica sin un argumento.

Decano Federico Schuster: Bueno, bueno...

Consejero Suplente Vitale: no, bueno, pero es inevitable alguna referencia...

Decano Federico Schuster: Bueno, pero lo escuchamos, lo escuchamos...

Consejero Suplente Vitale: Lo único...

(Hay diálogo entre los Consejeros a propósito de la exposición fuera de micrófono)

... si no quieren cedérmela no hay ningún problema, no me la ceden y ya, digamos, yo no tengo por qué hacer una vocación de agradecimiento...

Decano Federico Schuster: Terminemos, terminemos, hagamos la intervención así podemos votar...

Consejero Suplente Vitale: ¡Por favor, sí!, no, parece que uno tiene que agradecer que se le deje hablar en un lugar público, bueno, en fin... Lo único que observo es, por un lado, que esta calificación de cuatro (4) a seis (6) no figura en el reglamento tal cual se dice y aparece este tema de “T”-transitorio, digo para el tema de... se supone que esto nos tiene que aclarar a

los estudiantes cuando aprobamos o cuando no aprobamos, esto no está completamente claro en el proyecto, por un lado; por otro lado, insisto con las dos (2) objeciones: se genera un sistema de calificación paralelo, cosa que no es clara ni para estudiantes ni para docentes y se eliminan instancias de final que por más que no se tomaren en algunas de las materias, en una (1) sí se la tomaba y perfectamente se podría considerar que se deberían incorporar a las otras materias, entonces, se elimina de hecho la instancia de final en algunas materias que existían y no se la incorpora en otras.

Decano Federico Schuster: Bueno, ¿alguna observación adicional?

Secretario Académico Halpern: Vuelvo a hacer una aclaración, a ver: lo que explique de lo que sería el cuatro (4) y el cinco (5) tiene que ver con aquella cátedra que considera que un alumno está en condiciones de regularizar la materia pero que no alcanza los objetivos fijados por la materia, se convierte en la situación “T”, en esa transición y eso es lo que está explicitado en el proyecto del artículo 41°.

Si se pusiera cuatro (4) estaría reprobado, la aclaración que yo estaba haciendo es: aquel alumno que la cátedra considerara que...

(Hay diálogo entre los Consejeros sobre el tema)

Decano Federico Schuster: Bueno, tengo un pedido de pase a votación y es lo que hago, en la medida en que no tengo más a nadie en la lista de oradores. Los que estén a favor de aprobar el despacho, les ruego marquen su voto: **está aprobado** con el voto... Tiene la palabra el Consejero Cutiller, no sé si es negativo o abstención.

Consejero Cutiller: Si, es un (1) voto negativo; comparto lo que ha dicho acá Pablo Vitale, no quiero redundar en el tema, sí en todo caso decir: que las Juntas sean representativas no omite que acá se pueda desarrollar un debate o que tome la palabra el Consejero Suplente porque de hecho las Juntas tienen una deformación desde el punto de vista de la representación que es monstruosa también, al igual que el Consejo Directivo, entonces...

Decano Federico Schuster: Me parece que ya estamos pasando a otro tema...

Consejero Cutiller: Si es por una cuestión democrática, como escuché por acá, bien podría haberse convocado al conjunto de la comunidad de Ciencias de la Comunicación a discutir eso que es más democrático que esa Junta donde se distorsiona la representación política.

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces queda marcado el voto negativo de la minoría estudiantil.

Consejera Biagini: Y yo me abstengo...

Decano Federico Schuster: ¡Ah! y la abstención de la Consejera Biagini...

Consejera Biagini: Si, si, no la quiero hacer larga, pero dos (2) cosas motivan: primero, yo sé que hubo un proceso que no sé si hubo de lucha combativa, pero sí hubo un proceso de participación en el Claustro Docente tratando de unificar criterios, pero lo que no me quedó claro –incluso en la Comisión, yo había firmado un despacho favorable pero la verdad que me quedó haciendo ruido– es el tema de por qué una calificación, si se opta por una calificación numérica, por qué diferente al resto de las materias y al resto de las carreras, eso me parece que hace ruido, tenemos que tener una uniformidad vinculada con las distintas metodologías de evaluación entre las distintas carreras de esta Facultad al menos, este es un ruido.

El segundo ruido es un argumento de que, digamos, me preocupaba esta cuestión de la pérdida relativa de chances de que los alumnos pudieran en otro momento presentarse como era en el caso –que acá Pablo (Vitale) planteó– el tema del Taller de Redacción y el argumento para no sostener esta misma cuestión para los otros talleres o sea, dar una posibilidad en otro momento, me pareció muy débil: “que alguien puede traer el trabajo hecho”, con ese criterio no tendríamos ninguna posibilidad si no hay una situación de constancia...

Decano Federico Schuster: Lo que le ruego Consejera es que fundamente la abstención pero no inicie un nuevo debate porque el tema ya está votado.

Consejera Biagini: No, no, bueno, está bien, lo que estoy es fundamentando que a partir de estas dudas es que, bueno, me abstengo. Sé que hubo un proceso de discusión y de participación, pero me parece que no es suficiente explicación o argumentación algunas de las explicaciones que nos dieron. Gracias.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Entonces, **quedo aprobado**; queda constancia de la abstención de la Consejera Biagini y el voto en contra del Consejero Cutiller. Seguimos.

Secretario Bulla: Para completar los expedientes con dictamen de esta Comisión, vienen seis (6) expedientes de designación de Profesores Contratados; algunos de ellos vienen retrasados porque como lo establece el Estatuto hace falta el voto positivo de dos tercios (2/3) del Cuerpo. Hoy tenemos potencialmente esos dos tercios (2/3) así que sería bueno...

Decano Federico Schuster: Recuerden ustedes que Profesor Contratado se denomina a aquellos profesores que habiendo superado la edad que marca el Estatuto de los sesenta y cinco (65) años, no pueden aspirar al cargo de Consulto porque no han tenido el debido concurso, no son profesores regulares al cumplir los sesenta y cinco (65) años y las carreras

consideran que siguen necesitando sus tareas docentes, por lo cual piden esta figura de contratación que es una figura estatutaria.

Se trata de los profesores Cordone, Carrá, Mertel, Doublier, Abraham y Martínez.

Secretario Bulla: Los primeros cinco (5) de la carrera de Relaciones del Trabajo y la profesora Alejandra Martínez de la carrera de Sociología.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Lo pongo a votación uno por uno o en conjunto? lo hacemos en conjunto. Sí es necesario que consten los votos, de manera tal que si hay algún voto distinto en algún expediente o en otro, les ruego lo marquen.

¿Los que estén a favor de votar estos profesores?

Secretario Bulla: Catorce (14) votos afirmativos si no hay indicación en contrario en los seis (6) casos.

Decano Federico Schuster: Si, no veo abstenciones ni votos negativos, por lo cual **quedan aprobadas las designaciones de estos profesores.**

37. Expediente N° 1.541.999/07

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la designación del Prof. **Héctor CORDONE** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Parcial de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

38. Expediente N° 1.542.000/07

Solicitud de aprobación del pedido de designación de la Prof. **Beatriz CARRÁ** como Profesora Contratada con categoría equivalente a Profesora Adjunta con Dedicación Parcial de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

39. Expediente N° 1.541.996/07

Solicitud de aprobación del pedido de designación del Prof. **Leonardo MERTEL** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Parcial de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

40. Expediente N° 1.541.997/07

Solicitud de aprobación del pedido de designación del Prof. **Alejandro DOUBLIER** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Titular con Dedicación Parcial de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

41. Expediente N° 1.541.998/07

Solicitud de aprobación del pedido de designación del Prof. **Jorge ABRAHAM** como Profesor Contratado con categoría equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Parcial de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42. Expediente N° 1.541.948/07

Solicitud de aprobación del pedido de designación de la Prof. **Alejandra MARTINEZ** como Profesora Contratada con categoría equivalente a Profesora Asociada con Dedicación Parcial de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

• **Comisión de Concursos**

1. Expediente N° 1.540.904/06

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Demografía Social" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Hay una moción del Consejero Eroles para tratar en forma conjunta los puntos N° 1 a N° 3. Si hay acuerdo, los tratamos en conjunto, son todos llamados... Tiene la palabra el Consejero Puricelli.

Consejero Puricelli: De acuerdo con el tratamiento en conjunto, pero una consulta nada más: ¿cuál es la categoría de la materia "Demografía Social" en Sociología?, ¿se trata de una materia optativa o de una materia obligatoria?

Decano Federico Schuster: El Subsecretario de Planificación Académica...

Subsecretario de Planificación Académica, Lic. Diego De Charras: Efectivamente ya se ha planteado –en alguna de las Comisiones y en este Consejo, creo–, hay una zona gris respecto del plan de estudio de la carrera de Sociología donde las materias optativas –y "Demografía Social" es una materia optativa– figuran una serie de ellas denominadas en el plan de estudios, pero con una previa, una frase previa que dice que se mencionan a modo ejemplificativo. Esto determinó distintas acepciones de parte del Consejo Superior a lo largo de la historia, lo que hizo que muchas de estas asignaturas en algún momento se consideraran que figuraban obrantes en el plan de estudios y en otros momentos se determinó que el término ejemplificativo no dejaba claro que debieran mantenerse en el plan.

En este sentido, "Demografía Social" es una materia que se concursó, luego pasó a Consulta la profesora que ejercía el cargo y el Consejo Superior en la misma resolución de pase a Consulto, en el artículo 2º, le exige a la Facultad que vuelva a llamar a concurso el cargo. Es probable –digo– pero es algo que hoy no podemos determinar, que cuando terminemos de elevar este llamado al Consejo Superior pueda rechazarlo por una interpretación diferente, es algo que el nuevo sistema integrado de concursos ha estipulado de un modo más rígido y está

menos sujeto a interpretación, no sabemos cual es el devenir, pero en principio hay una exigencia del Consejo Superior de volver a llamar el cargo.

Decano Federico Schuster: Está el Consejero Puricelli en uso de la palabra.

Consejero Puricelli: Gracias por la aclaración y simplemente aprovechar para reforzar algo que se ha dicho en otro ámbito respecto de la cuestión del plan de estudios de Sociología, que sería importante exhortar a la carrera a que se defina con mayor claridad la categoría de materias electivas para evitar esta situación que nos pone frente a un gris que puede llevar a que se rechacen determinados concursos que la Facultad considera necesario hacer.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: La carrera no puede determinar cuáles son las electivas si no están ya en el plan de estudios porque si no ya sería entrar a modificar el plan de estudios. La carrera lo que por ahí puede –como se habló hace un ratito– es el tema de concursar áreas en el cual, por ejemplo, “Demografía Social” podría configurar un área, constituir incluso una orientación y ahí entonces, se pueden enganchar otras que están en esa área y ser concursables, pero no puede modificar el plan de estudios de la carrera salvo que, bueno, entremos en un proceso diferente.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Una pregunta en relación al concurso de “Didáctica”: ¿es una materia ya llamada a concurso? estoy pensando en relación a los profesorados en general.

Decano Federico Schuster: Es una pregunta al Subsecretario de Planificación Académica.

Subsecretario De Charras: Las “Didácticas” son de la carrera de Sociología, no habían sido concursadas; no son las “Didácticas” creadas para los nuevos profesorados sino es la “Didáctica” que existía en el profesorado de la carrera de Sociología y que no había sido concursada.

Decano Federico Schuster: Está en uso de la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: No, porque me parece que en un punto hubiera sido mejor concursar todas las “Didácticas” ya que hay un nuevo planteo en relación a los profesorados de toda la Facultad.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Subsecretario...

Subsecretario De Charras: ¡Perdón!, completo la información: es una posibilidad; fue una solicitud de la Dirección de la carrera de Sociología –la solicitud de este llamado–, de todas maneras la Secretaría Académica tiene planificado el llamado de todo el resto de las asignaturas de los profesorados en creación para el segundo cuatrimestre de este año y en este caso se le dio curso a la solicitud de la carrera.

Decano Federico Schuster: Muy bien, están en consideración los tres (3) juntos, salvo que haya una observación ahora en contrario. Les ruego marquen sus votos los que estén a favor de los llamados: catorce (14) votos afirmativos sin negativos ni abstenciones. Seguimos.

1. Expediente N° 1.540.904/06

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Demografía Social” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.542.459/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Didáctica” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.542.460/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Didáctica” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Son dictámenes de designación de jurados, es decir, tenemos... ¡Ah, no!, hay uno solo, el punto N° 4.

4. Expediente N° 1.535.048/04

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura “Relaciones del Trabajo”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Arturo FERNANDEZ, Enrique DEIBE y Jorge WALTER. **Suplentes:** Julio TESTA, Marcelo GOMEZ y Marta NOVICK.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Los que estén a favor, les ruego marquen su voto: catorce (14) votos afirmativos sin abstenciones ni votos negativos. **Queda aprobado.**

Secretario Bulla: Del N° 5 al N° 8 es elevación al Consejo Superior de aprobación de dictámenes unánimes de jurados. Se trata del pedido de designación de los profesores Voloschin, Rieznik, Magarola y Katz, de distintas carreras.

Decano Federico Schuster: Lo pongo en consideración, si hay acuerdo. Tiene la palabra el Consejero Puricelli, antes de votar.

Consejero Puricelli: Respecto del expediente del concurso para renovación del profesor Rieznik, quería hacer la siguiente observación: primero, me permito leer el dictamen que dice: *“El jurado propone por unanimidad a los dos (2) concursantes en paridad de méritos. Aconseja la renovación del profesor Rieznik, recomendando el nombramiento de la profesora Marta Tenewicki para un cargo similar como Profesora Regular Titular, de acuerdo al artículo 60º, etcétera.*

La referencia que quería hacer en este caso era a las condiciones en que accedió al concurso la licenciada Marta Tenewicki, que queda claro no presentó ningún tipo de impugnación, pero habiéndoseme referido que cuando se dirigió a la carrera de Sociología no se le facilitaron a la concursante contenidos mínimos de la materia sino el programa que ya estaba dictando el profesor que estaba en el cargo, me parece que no son condiciones correctas para la realización de un concurso, sino que es un concurso que se realiza obviamente en una cancha inclinada. En ese contexto, yo quería que constara esta información que llegó a mi conocimiento y que se exhorte a la carrera que cuando se realizan concursos se le permita a los concursantes acceder a los contenidos mínimos sobre los cuales van a tener que exponer en la oposición y no que se incline la cancha obligando a un concursante a trabajar con los contenidos que ya fueron previamente definidos por quien ya tiene la ventaja adicional de estar ocupando el cargo.

En esas condiciones, no tengo ninguna objeción por supuesto al dictamen, no tengo objeción al expediente, pero a diferencia de los otros casos, voy a marcar mi abstención.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: ¡Perdón!, de la lectura no se desprendía cual es el resultado, quién ganó el concurso...

Consejero Puricelli: Paridad de méritos y en ese caso se renueva al que ya está.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: En función de los argumentos vertidos recién por el Consejero Puricelli también acompaño mi abstención.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo voy a votar positivamente por el concurso pero le pediría al Consejero Puricelli que las observaciones que ha hecho en adelante como exhortación a la carrera las separe de su voto con respecto al concurso, de manera tal que lo pueda acompañar, de lo contrario votar afirmativamente y no podría votar lo otro, ¿se entiende?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Puricelli; tenía pedida la palabra el Consejero Padín, pero en la medida que hubo un...

Consejero Puricelli: Aprecio la adhesión a los argumentos del Consejero, no pretendía con mi argumento exhortar a los demás a seguir el mismo tenor. Sí me interesaba que en el debate y aprovechando que las actas de este Consejo son públicas, conste este hecho y además hacer esta referencia aquí a sabiendas de que las autoridades de la Facultad van a llevar a conocimiento de la Dirección de la carrera esta preocupación del Consejo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Mi única duda es por qué la profesora, conociendo los mecanismos del concurso, no impugnó ese concurso porque efectivamente las materias tienen que tener contenidos mínimos, más allá del programa del titular a cargo, entonces tenía un argumento muy fuerte para impugnar, entonces no se puede transferir a este Consejo las faltas procedimentales de los concursantes en el sentido de que ahí hay un reglamento y si uno va a concursar una materia como titular, por lo menos tiene que tener la suficiente inteligencia acerca de los mecanismos reglamentarios para poder utilizar todos los recursos que la Universidad le presenta. Entonces, no me parece del todo correcto que se esté cuestionando un concurso cuando no fue objetado en lo procedimental por la propia concursante.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Puricelli. El Subsecretario de Planificación me pide hacer una aclaración, pero en todo caso primero si los Consejeros quieren terminar el diálogo, no sé, ¿Consejero Puricelli?

Consejero Puricelli: No, no.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Yo quizá, eso de que “como es un botón basta de muestra” no lo comparto, no lo creo, pero también es cierto, acordándome de mi propio concurso que a mí en Concursos lo que se pidió fue el programa, no fueron los contenidos mínimos y en general eso es lo que entiendo que... no sé si pasa eso, bueno, no había ningún otro inscripto en mi caso, pero yo no sé si esto puntualmente se enfatiza también para que... bueno que quede un

poco a lo mejor tiene que ver con distintos criterios diferentes en la institución, entre las carreras.

Decano Federico Schuster: ¿Si le pedimos al Subsecretario?

Subsecretario De Charras: Si me permiten hago un par de aclaraciones. Los concursos se realizan... la elaboración de temas que hacen los jurados para la sustanciación del concurso es sobre contenidos mínimos. Esto se le aclara a los jurados siempre; hay algunas situaciones, en el caso por ejemplo de las materias optativas de este “gris” a que hacíamos referencia en puntos anteriores, donde el plan de estudios no determina contenidos mínimos y el jurado necesita o solicita el programa para tener una idea. Siempre se le aclara que el programa, tanto en ese caso como en cualquier otro, solo puede ser tomado a modo ilustrativo porque los temas deben surgir de los contenidos mínimos, esto lo establece el Estatuto y todos los reglamentos de la UBA en virtud de que luego esos contenidos mínimos permiten diversidad de orientación de las cátedras.

Entonces, no se concursa con programa a diferencia de Auxiliares donde sí se concursa con programa porque se está concursando para una cátedra ya constituida.

Respecto del expediente y la consulta o la intervención del Consejero Naishtat, los temas propuestos por los jurados no estuvieron basados en el programa del profesor renovante, esto es: más allá de la consulta que la profesora hizo en la carrera de Sociología, los temas no fueron improcedentes, por ende, no sólo no impugnó los temas –que sí así hubiera sido los debería haber impugnado en la instancia de sorteo de orden de postulantes y presentación de temas–, no lo hizo así porque los temas no estaban acotados a la cátedra o al programa existente sino que los temas eran diversos y por ende.. de hecho el tema –si Uds. ven el expediente– nada tiene que ver –con el que expuso la profesora Tenewicki– con el programa del renovante Rieznik.

Y para el conocimiento de todos simplemente una aclaración: el artículo 60º del Reglamento de Profesores lo que establece es que en el caso de las renovaciones, si el profesor que renueva tuviera paridad de méritos con otro o bien no estuviera en el primer lugar del orden de méritos pero la diferencia no fuera manifiesta, debe renovar su cargo, pero aclarando que aquel profesor, a través de su Consejo Directivo, solicitar un cargo de la misma categoría para ese otro profesor si el presupuesto así lo permitiera.

Para este expediente en concreto –y cierro–, la Comisión de Concursos evaluó el reglamento, evaluó la recomendación del jurado y elaboró, por un lado, la propuesta de renovación del profesor Rieznik y un despacho que está sujeto a la vuelta del expediente a Comisión para hacer una consulta, dentro de la unidad académica con las carreras, sobre la necesidad académica y luego la disponibilidad presupuestaria para hacer suyo la recomendación de los jurados.

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer, ¿Carli? o ¿Rosato?): Que no está en este expediente sino en otro...

Subsecretario De Charras: Está en este mismo expediente, no está en este proyecto de resolución. La Comisión consideró justo, a los fines de que el reglamento dice que renueva el profesor aún no habiendo quedado primero –en este caso está primero y aclaro: la profesora tampoco impugnó el resultado del concurso porque estaba también primera, el jurado determinó paridad de méritos–, el reglamento establece que debe renovar el profesor que estaba; la Comisión evaluó que a los fines de no demorar su renovación dado que todas las condiciones reglamentarias se lo permitían, separar un despacho para luego hacer la consulta mencionada antes.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Puricelli.

Consejero Puricelli: Simplemente, recogiendo los argumentos del Consejero Naishtat, concuerdo absolutamente en que la concursante habría estado eventualmente en su derecho de evaluar una impugnación. No me toca a mí juzgar el mérito de la decisión de la concursante respecto de impugnar o no impugnar, pero sí me considero en la obligación de que el Cuerpo tome conocimiento de como se procedió en este caso porque, más allá de la perfecta validez legal del procedimiento que se siguió en este caso y -de vuelta- sin cuestionar la decisión de la concursante de no impugnar, es evidente que determinadas prácticas que hacen al habitus corporativo a veces no se ven reflejadas en la letra muerta de los expedientes sino que suceden en la realidad concreta y me parece que si tenemos la intención de que en nuestra Casa de Estudios ese habitus corporativo vaya siendo desterrado (o arrinconado si no es posible desterrarlo), me parece que es importante que en el libre debate de este Consejo se tome conocimiento de estas situaciones y tratemos de que se den cada vez menos.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Estaba la moción de tratar todos los puntos juntos y entiendo que sobre este hay algunas abstenciones; si les parece, pongo en consideración todos y después se marcan las abstenciones específicas, ¿sí?... me parece que a este lo vamos a tener que votar por separado porque no sé como hacer para marcar... porque como tengo que además dejar constancia de los votos, si hago levantar la mano... No hay observación sobre los otros, entonces tengo los puntos N° 5, N° 7 y N° 8, les ruego los que estén a favor que lo indiquen con la mano alzada: catorce (14) votos afirmativos; no hay abstenciones ni votos negativos. **Quedan aprobados.**

5. Expediente N° 1.535.046/04

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Psicología Social" de la carrera de Sociología, para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple y designar a la profesora **Susana VOLOSCHIN** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente N° 1.537.415/05

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Taller Anual de la Orientación en Comunicación y Promoción Comunitaria" de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1)

cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva y designar en dicho cargo al Prof. **Oscar MAGAROLA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

8. Expediente N° 1.529.081/03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Economía II” de la carrera de Sociología, para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple y designar al profesor **Claudio Isaac KATZ** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Y ahora el punto N° 6, los que estén a favor, les ruego marquen su voto: once (11) votos afirmativos; ¿abstenciones? tres (3) votos; votos negativos no hay. **Queda aprobado**.

6. Expediente N° 1.509.025/96 Anexo 03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de la designación del Profesor **Pablo RIEZNIK** en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Economía” de la carrera Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Entonces, **quedan aprobados** los puntos N° 5, N° 7 y N° 8 con catorce (14) votos afirmativos, sin abstenciones ni votos negativos. Y el punto N° 6 con once (11) votos afirmativos y tres (3) abstenciones.

Secretario Bulla: Muy bien, pasamos al punto N° 9.

9. Expediente N° 1.516.390/99

Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 83/06 y la aprobación de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Principios de Sociología del Trabajo”, de la carrera de Relaciones del Trabajo, cuya composición es la siguiente: **Titulares:** Carlos DASSO, Amanda CAUBET y Carlos COZZI. **Suplentes:** Silvia KORINFELD, Marcelo GOMEZ y Marcos SUPERVIELLE MILBURN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**. Catorce (14) votos afirmativos.

Secretario Bulla:

10. Expediente N° 1.538.220/05 Anexo 03

Solicitud de aprobación de la ampliación de la grilla dictaminada por el jurado correspondiente al concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Psicología Social e Institucional I” de la carrera de Trabajo Social y no hacer lugar a la impugnación de la grilla de evaluación de antecedentes para dicho concurso.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

11. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 38, 39, 40, 42, y 45

Solicitud de ampliación de grilla de antecedentes para el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes para la asignatura “Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo” (Cátedra JOZAMI) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: El tratamiento conjunto de los puntos N° 12 al N° 22.

Decano Federico Schuster: Propuesta de tratar en conjunto puntos N° 12 a N° 22, dictámenes –creo que son todos unánimes– de jurados de Auxiliares docentes. ¿Los tratamos así?, ¿no hay objeciones?, están en consideración, los damos **por aprobados puntos N° 12 a N° 22** de Comisión de Concursos.

12. Expediente N° 1.538.220/05 Anexo 12

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Nivel de Intervención I” de la carrera de Trabajo Social para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Natalia SAMTER.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 13

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Sociología de la Salud” de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **María del Carmen SÁNCHEZ.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 48

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Nivel de Intervención I” de la carrera de Trabajo Social para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dichos cargos a las Lic. **Cinthia JALAVE y Rosana CROAS.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 87

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Metodología I" de la carrera de Trabajo Social para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Natalia LUXARDO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 58

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Metodología I" de la carrera de Trabajo Social para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Juan Cruz ESQUIVEL**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 59

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Metodología I" de la carrera de Trabajo Social para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Viviana GARNICA FARAH**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 60

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Metodología I" de la carrera de Trabajo Social para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **María Gabriela IGLESIAS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 82

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Nivel de Intervención I" de la carrera de Trabajo Social para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Andrea ECHEVARRÍA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 61

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Metodología I" de la carrera de Trabajo Social para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y designar en dicho cargo a la Lic. **Luciana VENERANDA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 81

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Nivel de Intervención I" de la carrera de Trabajo Social para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Marta Ester DELL AGLIO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 03

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología de las Organizaciones" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Julio Gabriel FAJN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto de los puntos N° 23 a N° 27.

Decano Federico Schuster: Pide tratar en conjunto puntos N° 23 a N° 27; son todos llamados a concurso de Auxiliares docentes de diversas cátedras de la Facultad. ¿Hay acuerdo?, los tratamos en conjunto y si no hay objeciones, los damos **por aprobados puntos N° 23 a N° 27 inclusive**.

23. Expediente N° 1.541.630/07

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares docentes en las siguientes asignaturas de la carrera de Ciencia Política: "Administración y Políticas Públicas", "Administración y Políticas Públicas", "Fundamentos de Ciencia Política", "Sociología Política" y "Teoría Política Contemporánea".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24. Expediente N° 1.541.633/07

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares docentes en las siguientes asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación: "Legislación Comparada", "Taller Anual de Orientación al Periodismo", "Diseño de la Información Periodística", "Teoría del Estado y Planificación", "Planificación de la actividad periodística", "Comunicación y Educación", "Tecnologías Educativas", "Análisis Institucional", "Teoría y técnicas de grupos", "Teorías sobre el Periodismo", "Comercialización", "Taller Anual de la Orientación en Opinión Pública y Publicidad", "Taller Anual de la Orientación en Comunicación y Promoción Comunitaria", "Economía de la Información", "Taller Anual de la Orientación de Comunicación y Procesos Educativos", "Técnicas de la Investigación de Mercado y Opinión Pública", "Campañas Publicitarias", "Taller de Comunicación Periodística", "T.A.O. en Políticas y Planificación de la Comunicación", "Promoción de las Actividades Comunitarias", "Taller de Comunicación Comunitaria", "Metodología del Planeamiento en Comunicación", "Semiótica II", "Teoría y Prácticas de la Comunicación I" y "Taller de Radio".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25. Expediente N° 1.541.631/07

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares docentes en las siguientes asignaturas de la carrera de Relaciones del Trabajo: "Metodología de la investigación y la evaluación", "Derecho a la Seguridad Social", "Estadística Aplicada I y II", "Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional", "Derecho del Trabajo I- Individual", "Economía del Trabajo",

“Derecho del Trabajo II”, “Condición y Medio Ambiente de Trabajo”, “Administración del Personal I”, “Administración de Empresas” y “Derecho del Trabajo I”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26. Expediente Nº 1.541.632/07

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares docentes en las siguientes asignaturas de la carrera de Trabajo Social: “Nivel de Intervención III”, “Metodología III”, “Trabajo Social I y II”, “Taller Nivel II”, “Taller Nivel IV”, “Técnicas de Intervención Complementarias” y “Taller Nivel I”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27. Expediente Nº 1.541.634/07

Solicitud de aprobación del llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares docentes en las siguientes asignaturas de la carrera de Sociología: “Teoría Social Latinoamericana”, “Teoría Política Contemporánea”, “Pensamiento Sociológico de Max Weber”, “Sociología de la Religión”, “Sociología Rural”, “Sociología de la Cultura”, “Demografía Social”, “Metodología I”, “Metodología Social III” e “Historia Social Latinoamericana”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: Acá me parece que más allá de la votación valdría la pena aclarar que si mal no tengo entendido se estaría completando los llamados de concursos de Auxiliares de todas las carreras, salvo un remanente de RT, las otras cuatro (4) carreras estarían completando con este llamado a concurso la regularización del plantel de Auxiliares de toda la Facultad, lo cual me parece que es motivo de beneplácito.

Decano Federico Schuster: El Consejero Eroles mociona tratar puntos Nº 28 al Nº 55...

Secretario Bulla: Son todas designaciones de Auxiliares Regulares con dictamen unánime de jurados.

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo en tratarlos en conjuntos Nº 28 a Nº 55? entonces hacemos así, los ponemos en consideración y los damos **por aprobados Nº 28 a Nº 55** y estamos dando la bienvenida a una enorme cantidad de Auxiliares docentes que pasan a condiciones de regulares.

28. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 37

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia de los Medios” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Ana BROITMAN.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29. Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 38

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia de los Medios” de la carrera de Ciencias de la Comunicación

para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva y designar en dicho cargo a la Lic. **Cora GAMARNIK**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 39

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia de los Medios” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y designar en dicho cargo al Lic. **Julio Eduardo MOYANO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 40

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia de los Medios” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva y designar en dicho cargo a la Lic. **Alejandra Viviana OJEDA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 41

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia de los Medios” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva y designar en dicho cargo a la Lic. **Ana Lia REY**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 42

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia de los Medios” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 43

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Historia de los Medios” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dichos cargos a las Lic. **Laura VAZQUEZ** y **Paola MARGULIS** y al Lic. **Máximo ESEVERRI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 01

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Exclusiva y designar en dicho cargo a la Lic. **María Gabriela D'ODORICO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 02

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y designar en dicho cargo al Lic. **José Antonio SEOANE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 03

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva y designar en dicho cargo a la Lic. **Paula LENGUITA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 04

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **María Paula ABAL MEDINA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 05

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Jorge CASAS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 06

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" de la carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Luis Esteban MAGNANI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 01

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **María Claudia CABRERA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 02

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Patricia ROSSINI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 03

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Walter BOSISIO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 04

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Hernán MARTURET**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

45. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 06

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Santiago ULIANA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 07

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Verónica Piera JOLY**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 48

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Ana Gabriela CASTELLANI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 49

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva y designar en dicho cargo al Lic. **Jorge CERNADAS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

49. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 50

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Paula CANELO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

50. Expediente Nº 1.533.364/04 Anexo 51

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Gabriel Fernando CALVI RODILES**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

51. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 04

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología de la Cultura I" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Jefe de Prácticos con Dedicación Exclusiva y designar en dicho cargo al Lic. **Marcelo URRESTI RIVERO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

52. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 05

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología de la Cultura I" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Jefe de Prácticos con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Jorge ELBAUM**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

53. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 06

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología de la Cultura I" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Jefe de Prácticos con Dedicación Simple y designar en dicho cargo al Lic. **Hugo Daniel LEWIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

54. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 07

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología de la Cultura I" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Lucía WANG**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

55. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 08

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Sociología de la Cultura I" de la carrera de Sociología para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple y designar en dicho cargo a la Lic. **Sofía CECCONI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

• Comisión de Extensión

1. Expediente N° 1.542.800/07

Solicitud de aprobación de la propuesta de actividades del Centro de Lenguas Extranjeras para el 2º cuatrimestre de 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Para marcar mi abstención en los puntos N° 1 y N° 2.

Decano Federico Schuster: Muy bien, ¿alguna otra observación al respecto? entonces, damos **por aprobado el punto N° 1**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

2. Expediente N° 1.542.801/07

Solicitud de aprobación de la propuesta de actividades de la Dirección de Cultura para el 2º cuatrimestre de 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, se deja constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

3. Expediente N° 1.542.636/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Cabot Argentina S.A.I.C. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Para marcar mi abstención en los puntos N° 3, N° 4 y N° 5.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Alguna otra observación? entonces damos **por aprobado el punto N° 3**, se deja constancia de la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

4. Expediente N° 1.542.670/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa PBB Polisor S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

5. Expediente N° 1.542.671/07

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Schering Plough S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

6. Expediente N° 1.542.655/07

Solicitud de aprobación para declarar de interés académico el "Coloquio Científico de la Asociación Internacional de Sociólogos de la Lengua Francesa", a realizarse entre el 12 y 15 de noviembre del corriente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Se hace en Buenos Aires y curiosamente pocos de ellos son franceses porque la mayoría son belgas, suizos, canadienses, senegaleses... argentinos varios y algunos hablan francés.

En consideración. **Aprobado.**

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): N° 1 al N° 5...

Secretario Bulla: Del N° 1 al N° 5 estamos con aprobación de jurados de tesis doctorales...

Decano Federico Schuster: Algunos son de maestría y otros doctorales, son dos (2) de maestría y tres (3) doctorales. Pongo en consideración tratarlos en conjunto; está en consideración del N° 1 al N° 5 y los damos **por aprobados, puntos N° 1 al N° 5 de Comisión de Investigación y Posgrado**, jurados de tesis de maestría y de doctorado.

• Comisión de Investigación y Posgrado

1. Expediente N° 1.542.601/07

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales del Lic. **Ernesto MECCIA**. **Director:** Mario PECHENY. **Título de Tesis:** "Derechos molestos. Un estudio de los posicionamientos de los actores políticos ante el tránsito de las reivindicaciones gays desde la esfera social a la esfera institucional en Argentina: 1983-2003". **Director:** Mario PECHENY. **Titulares:** Sara BARRON LOPEZ, Miguel Ángel ROSSI, Sofía TISCORNIA. **Suplente:** Enrique OTEIZA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2. Expediente N° 1.542.602/07

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis de Maestría en Políticas Sociales del Lic. **Sebastián Cruz BARBOSA**. **Director:** Arturo FERNÁNDEZ. **Título de**

Tesis: "Un análisis de política pública de coordinación de política social nacional".
Titulares: Gloria MENDICOA, Sergio LABOURDETTE, Fernando FALAPPA.
Suplente: Laura PAUTASSI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3. Expediente N° 1.542.319/07

Solicitud de aprobación del Jurado de la Tesis Doctoral del Lic. **Facundo SOLANAS**. **Directora:** Marta PANAIA. **Título de Tesis:** "El MERCOSUR y las políticas públicas de reconocimiento de títulos universitarios. El caso argentino".
Titulares: Pedro KROTSCH, Silvia LLOMOVATE, Ana María GARCÍA FANELLI.
Suplentes: Sandra CARLI, Carlos ARÉVALO, Aldo FERRER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4. Expediente N° 1.542.314/07

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis doctoral del Lic. **Oscar MADOERY**.
Director: Antonio VÁZQUEZ BARQUERO. **Co-Director:** Pedro PIREZ. **Título de Tesis:** "Política de desarrollo endógeno. Un esquema de interpretación para la acción".
Titulares: Luis AINSTEIN, Alejandro ROFMAN, Hugo QUIROGA.
Suplentes: Mabel MANZANAL, JoséLuis CORAGGIO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5. Expediente N° 1.539.811/06

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis doctoral del Lic. **Gustavo MANGISCH**. **Directora:** Susana FINQUELIEVICH. **Título de Tesis:** "Hacia una educación multimedia digital en Argentina. Impacto de las tecnologías de la información y la comunicación sobre los actores del diseño de los proyectos educativos".
Titulares: Patricia SAN MARTIN, Alejandro PRINCE, Oscar TRAVERSA. **Suplentes:** Diego LEVIS, Hebe ROIG, Sandra CARLI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

6. Expediente N° 1.542.574/07

Solicitud de aprobación del ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales de la Lic. **Ana Mercedes PEDRAZZINI CORNAGLIA** y autorizarla para realizar el Doctorado en Co-tutela de Dirección de Tesis con la Universidad de París IV - Sorbonne, Francia. **Tema de Tesis:** "La construcción de la imagen de los hombres políticos en la prensa satírica. Un análisis comparativo entre el semanario francés *Le Canard Enchaîné* y el diario *Página/12*". **Co-Directores:** Horacio GONZALEZ y Francoise BOURSIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

7. Expediente N° 1.542.793/07

Solicitud de aprobación del jurado de la tesis doctoral presentada por la Lic. **Mariana BUSSO**. **Título de la Tesis:** "Trabajadores informales en Argentina: ¿de la construcción de identidades colectivas a la constitución de organizaciones?". **Co-Directores de Tesis:** Julio César NEFFA y Paul BOUFFARTIGUE. **Titulares:** Julio César NEFFA, Paul BOUFFARTIGUE, Aníbal VIGUERA, Maristella SVAMPA, Carlos Zurita. **Suplentes:** Agustín SALVIA, Raúl BISIO, Patrice VERMEREN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

8. Expediente N° 1.542.686/07

Solicitud de aprobación de la designación de docentes y seminarios optativos de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo correspondiente al primer año de la Maestría en Periodismo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

9. Expediente N° 1.542.797/07

Solicitud de aprobación y designación de los docentes a cargo del Programa de Actualización en Salud Colectiva: Ciencias Sociales y Salud.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

10. Expediente N° 1.542.565/07

Solicitud de aprobación para designar como Co-Directora de la tesis doctoral de la Lic. **Zulema SEMORILE** a la Dra. Ana DOMINGUEZ MON.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento en conjunto desde el punto N° 11 al N° 14.

Secretario Bulla: ¿N° 11 al N° 17 inclusive?

Decano Federico Schuster: N° 11 al N° 15 es aprobación de créditos; N° 16 y N° 17 son modificaciones de créditos, si tampoco les preocupa la especie aquí los podemos tratar en conjunto. Entonces, pongo en consideración según indica la moción de varios Consejeros de los puntos N° 11 al N° 17 inclusive. Están en consideración, los damos **por aprobados**.

11. Expediente N° 1.542.560/07

Solicitud de aprobación de los créditos en seminarios de doctorado asignados al Lic. **Damián PAIKIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente N° 1.542.570/07

Solicitud de aprobación de los créditos en seminarios de doctorado asignados al Lic. **Darío Manuel Miguel DAWYD**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente N° 1.542.573/07

Solicitud de aprobación de los créditos en seminarios de doctorado asignados a la Lic. **María Eugenia ZICAVO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente N° 1.542.563/07

Solicitud de aprobación de los créditos en seminarios de doctorado asignados al Lic. **Juan Pablo HUDSON**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente N° 1.542.559/07

Solicitud de aprobación de los créditos en seminarios de doctorado asignados a la Lic. **María Laura CANESTRARO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16. Expediente N° 1.542.566/07

Solicitud de aprobación de la modificación de los créditos en seminarios de Doctorado asignados al Lic. **Víctor Hugo LENARDUZZI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17. Expediente N° 1.542.564/07

Solicitud de aprobación de la modificación de los créditos en seminarios de doctorado asignados a la Lic. **Adriana María Isabel ZAFFARONI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

La Consejera Carli plantea tratar del N° 18 al N° 23 que son aprobaciones de plan de tesis doctoral, ¿hay acuerdo?, los tratamos en conjunto y si no hay objeciones los damos **por aprobados**.

18. Expediente N° 1.542.569/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Mariana BUSSO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19. Expediente N° 1.542.572/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Verónica MACEIRA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20. Expediente N° 1.542.789/07

Solicitud de prórroga para la presentación de la tesis doctoral de la Lic. **Gabriela BUKSTEIN**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21. Expediente N° 1.542.790/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Carlos FLOOD**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22. Expediente N° 1.542.785/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Gabriela RODRIGUEZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23. Expediente N° 1.542.787/07

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Laura Vanesa VAZQUEZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

24. Expediente N° 1.542.788/07

Solicitud de modificación de los créditos asignados en seminarios de doctorado al Lic. **Sebastián VARELA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

25. Expediente N° 1.542.792/07

Solicitud de modificación de la designación de Consejero de Estudios presentado por el Lic. **Juan Pedro BLOIS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Moción de la Consejera Carli de tratar en conjunto N° 26 y N° 27. Si hay acuerdo, hacemos así, están en consideración y se dan **por aprobados**.

26. Expediente N° 1.542.783/07

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado de la Lic. **Karina RAMACCIOTTI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27. Expediente N° 1.542.784/07

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado del Lic. **Hugo VILLA VELÁZQUEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

28. Expediente N° 1.542.786/07

Solicitud de aprobación de la designación de docentes y seminarios de doctorado para el segundo cuatrimestre de 2007.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: El tratamiento conjunto de los puntos N° 29 al N° 88.

Decano Federico Schuster: Puntos N° 29 al N° 88 son aprobaciones de informe de actividad docente de distintos profesores y profesoras de la Casa. Si hay acuerdo los tratamos en conjunto; es así, están en consideración, puntos N° 29 al N° 88 inclusive y si no hay objeciones, los damos **por aprobados puntos N° 29 al N° 88 inclusive**.

29. Expediente N° 1.542.392/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al año 2006 presentado por la Lic. **Paula Marcela GOLTZMAN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30. Expediente N° 1.542.393/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005-2006 presentado por la Prof. **Graciela INFESTA DOMÍNGUEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31. Expediente N° 1.542.395/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por el Lic. **Germán Javier PÉREZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32. Expediente N° 1.542.394/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **María José ROSSI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33. Expediente N° 1.542.396/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por el Lic. **Damián FRATICELLI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34. Expediente N° 1.542.385/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **María Elena Aurora BITONTE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35. Expediente N° 1.542.386/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por el Prof. **Eduardo VIZER**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36. Expediente N° 1.542.387/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por el Lic. **Sergio ARMAND**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37. Expediente N° 1.542.391/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Prof. **Mirta VARELA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38. Expediente N° 1.542.291/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al año 2006 presentado por el Lic. **Claudio Eduardo MARTYNIUK**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39. Expediente N° 1.542.290/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Prof. **Liliana Marta VÁZQUEZ de LOTITO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40. Expediente N° 1.542.366/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al año 2006 presentado por la Lic. **Analía del Carmen REALE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41. Expediente N° 1.542.374/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al año 2006 presentado por la Lic. **Gabriela Yamila GOMEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42. Expediente N° 1.542.375/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **Libertad BORDA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43. Expediente N° 1.542.283/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por el Lic. **Ricardo Abel TERRILES**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44. Expediente N° 1.542.286/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **Teresita María VERNINO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

45. Expediente N° 1.542.284/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **Susana DE PINA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46. Expediente N° 1.542.295/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al año 2006 presentado por el Lic. **Antonio SANLES**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47. Expediente N° 1.542.294/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al año 2006 presentado por la Lic. **Ana Mariel WEINSTOCK**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48. Expediente N° 1.542.293/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **Graciela VARELA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

49. Expediente N° 1.542.289/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Prof. **Susana SEL**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

50. Expediente N° 1.542.288/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **Flavia Gisela COSTA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

51. Expediente N° 1.542.287/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **Estela Águeda BAGALIO de KALLAY**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

52. Expediente N° 1.542.359/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Prof. **Mabel THWAITES REY**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

53. Expediente N° 1.542.360/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2004 - 2006 presentado por la Lic. **Amparo ROCHA ALONSO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

54. Expediente N° 1.542.361/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por el Lic. **José Luis PETRIS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

55. Expediente N° 1.542.363/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **July CHANETON**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

56. Expediente N° 1.542.364/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por la Lic. **Jorge GOBBI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

57. Expediente N° 1.542.365/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006 presentado por el Lic. **Oswaldo BEKER**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

58. Expediente N° 1.542.397/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por el Lic. **Marcelo LORENZO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

59. Expediente N° 1.542.381/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por el Prof. **Aníbal Horacio FORD VON HALLE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

60. Expediente N° 1.542.399/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por el Lic. **Raúl FELDMAN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

61. Expediente N° 1.542.377/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Prof. **Bibiana Apolonia DEL BRUTTO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

62. Expediente N° 1.542.372/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por el Lic. **José SEOANE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

63. Expediente N° 1.542.506/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2004 - 2006, presentado por el Prof. **Mario TOER**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

64. Expediente N° 1.542.505/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Lic. **Claudia UHART**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

65. Expediente N° 1.542.502/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por el Lic. **Rodolfo GOMEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

66. Expediente N° 1.542.402/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por el Prof. **Carlos SAVRANSKY**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

67. Expediente N° 1.542.401/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por el Lic. **Jacobo SETTON**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

68. Expediente N° 1.542.400/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Lic. **Inés Zulema ARECO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

69. Expediente N° 1.542.398/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por la Prof. **Felisa SANTOS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

70. Expediente N° 1.542.373/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por el Lic. **Jorge Adrián CERNADAS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

71. Expediente N° 1.542.371/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por la Lic. **Evangelina Pilar MARGIOLAKIS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

72. Expediente N° 1.542.367/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por el Prof. **Alejandro KAUFMAN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

73. Expediente N° 1.542.507/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Lic. **Lidia Beatriz MASINE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

74. Expediente N° 1.542.504/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por el Lic. **Marcelo URRESTI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

75. Expediente N° 1.542.378/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Lic. **Carmen Victoria CROUZEILLES**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

76. Expediente N° 1.542.389/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por el Lic. **Martín D´ALESSANDRO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

77. Expediente N° 1.542.383/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por la Lic. **Mabel Alicia CAMPAGNOLI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

78. Expediente N° 1.542.379/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Prof. **Cecilia SENEN GONZÁLEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

79. Expediente N° 1.542.382/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2004 - 2006, presentado por la Lic. **Miriam Ester GOLDSTEIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

80. Expediente N° 1.542.552/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por el Prof. **Carlos MANGONE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

81. Expediente N° 1.542.551/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Lic. **Alejandra Adriana GHITIA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

82. Expediente N° 1.542.553/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Prof. **Graciela TOUZÉ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

83. Expediente N° 1.542.555/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Prof. **María Alicia GUTIERREZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

84. Expediente N° 1.542.592/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por el Prof. **Santiago GÁNDARA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

85. Expediente N° 1.542.593/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Lic. **Irene MARRONE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

86. Expediente N° 1.542.271/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Lic. **María Graciela D'ODORICO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

87. Expediente N° 1.542.594/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2005 - 2006, presentado por el Prof. **Arturo FERNÁNDEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

88. Expediente N° 1.542.270/07

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2006, presentado por la Lic. **Fernanda CANO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento de los puntos N° 89 al N° 96, son todos pedidos de subsidios de viaje.

Decano Federico Schuster: N° 89 a N° 96 son pedidos de subsidios de viajes con despacho favorable de Comisión en todos los casos. Hay propuesta de tratarlos juntos, no hay objeciones y los tratamos así entonces. Están en consideración y los damos **por aprobados puntos N° 89 a N° 96**.

89. Expediente N° 1.542.296/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **Paula MIGUEL** para asistir al "VII Reuniao de Antropología do Mercosul" a realizarse en Porto Alegre, Brasil, entre el 23 y 26 de julio del corriente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

90. Expediente N° 1.542.357/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **María Gabriela MERLINSKY** para asistir al "XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología" a realizarse en Guadalajara, México, entre el 13 y el 18 de agosto del corriente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

91. Expediente N° 1.542.658/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **Cecilia DEL BONO** para asistir al Seminario Internacional Complutense "El trabajo y la vida a comienzos del siglo XXI. Problemas sociales y agendas de investigación" a realizarse en Madrid, España, entre el 28 y 29 de junio del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

92. Expediente N° 1.542.648/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Prof. **Susana CHECA** para asistir al "4º Congreso Brasileño de Ciencias Sociales y Humanas en Salud, 10º Congreso de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social y el 14º Congreso de la Asociación Internacional de Políticas de Salud" a realizarse en San Salvador de Bahía, Brasil, entre el 13 y 18 de julio del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

93. Expediente N° 1.542.590/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **Ana Mariel WEINSTOCK** para asistir al "XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología" a realizarse en Guadalajara, México, entre el 13 y 18 de agosto del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

94. Expediente N° 1.542.651/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **Claudia UHART** para asistir al "XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología" a realizarse en Guadalajara, México, entre el 13 y 18 de agosto del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

95. Expediente N° 1.542.650/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **Luciana GARCÍA GUERREIRO** para asistir al "XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología" a realizarse en Guadalajara, México, entre el 13 y 18 de agosto del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

96. Expediente N° 1.542.649/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje por pasantía presentado por el Lic. **Carlos Eugenio KUZ** para desarrollar un curso intensivo de idioma ucraniano, trabajo de campo etnográfico y relevamiento de fuentes en Aviv, Ucrania, entre el 14 de junio y el 4 de agosto del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla: El N° 97 y N° 98 son pedidos de incorporaciones de profesores a distintas áreas del Instituto de Investigaciones Gino Germani con dictamen favorable de la Comisión respectiva.

Decano Federico Schuster: Están en consideración, puntos N° 97 y N° 98, los damos **por aprobados.**

97. Expediente N° 1.542.640/07

Solicitud de aprobación del pedido de incorporación de la Prof. **Alcira DAROQUI** como Investigadora en el Área de Estudios de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

98. Expediente N° 1.542.641/07

Solicitud de aprobación del pedido de incorporación de la Prof. **Mercedes VEGA MARTÍNEZ** como Investigadora en el Área de Estudios de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Terminamos el Orden del Día. Tenemos un proyecto de tratamiento sobre tablas.

Secretario Bulla: Paso a leer. En su aspecto resolutivo tiene dos (2) artículos.

“Artículo 1º - Homenajear designando al aula magna de la sede del edificio único de la Facultad de Ciencias Sociales con el nombre Carlos Mugica.

”Artículo 2º - Instalar una placa de recuerdo y homenaje al Padre Carlos Mugica en el aula magna de la sede de Constitución sede definitiva de la Facultad.”

Aquí habría que hacer una aclaración respecto de a que se refiere lo de aula magna.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: En la nueva sede situada –todos sabemos– en Constitución existe un aula magna en esa sede que no cuenta con nombre todavía, de ahí deviene el proyecto.

Decano Federico Schuster: Lo que va a ser el aula magna va a ser al auditorio que entra en la etapa siguiente.

Consejero Padín: En lo existente hasta ahora, corrijo.

Secretario Bulla: Bueno y pero qué número tiene porque va a haber que hacer la resolución.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Totalmente de acuerdo con la designación de un aula con el nombre de Carlos Mugica, pero en la actual sede de Santiago del Estero, salvo el aula magna que va a estar en construcción en la segunda etapa, no existe ningún aula principal, lo que existen son aulas distintas con lo cual lo que corresponde es a un aula designarla con este nombre y se puede elegir la que se considere más adecuada para ello, pero todas tienen la misma

jerarquía, simplemente ciertas diferencias de tamaño nada más, de cantidad de bancos que entran en cada una.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Apoyo la moción de designar un aula. Creo que todavía nos falta un poco de tiempo para estar todos juntos y que hay algunas decisiones, sobre todo vinculado con las aulas principales, con el auditorio, etcétera, etcétera, que me parece que tendría que haber un proceso participativo para poder elegir algunos espacios. Por supuesto que apoyo la moción de designar un aula con el nombre de Carlos Mugica, pero plantearía esta cuestión porque si no es como: bueno, vamos a ver quiénes se avivan y nos apropiamos de los espacios porque hay algunos que van más, que van menos, ¿no?, entonces tener un poco el recaudo de esto, que tiene que ser participativo la decisión.

Consejero Eroles: Además, conociendo la figura de Carlos Mugica, yo diría que fuera cualquier aula de la Facultad...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, viendo que se incorpora sobre tablas la solicitud de un nombre para un aula –en su momento se hizo con un instituto–, yo quiero aprovechar también para reservar nombres ya que se está haciendo y proponer que se llame una de las aulas Carlos Fuentealba en homenaje al docente asesinado por la represión en la provincia de Neuquén.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo quiero adelantar mi voto a favor, pero lo que creo que corresponde es que se eleve un proyecto por escrito como se elevó este.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Quería hacer la aclaración que por ahí hubo un malentendido con lo que nosotros consideramos el aula magna que es el aula situada en planta baja, que es el aula de mayor extensión que está situada en la nueva sede de Santiago del Estero, por eso que nosotros habíamos puesto el aula magna; siempre uno cuando dice el aula magna se refiere, en la mayoría de los casos, al aula más grande de todas las que hay, por eso nosotros consideramos que era el aula magna, pero bueno, ahora me corrijo y es el aula ciento siete (107) que se puede reformular en el proyecto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Estoy por un proceso de adhesiones para este tipo de propuestas y que creo que los proyectos tienen que llegar con un consenso amplio, con el mayor respaldo de agrupaciones y de docentes y demás porque bueno, creo que justamente no se trata de una situación donde bueno, yo tiro un nombre, vos tirás otro, creo que cada nombre tiene su historia si no, no estarían proponiéndolo acá los Consejeros y sería bueno que pueda ser un proceso por lo menos de llegar a este Consejo con adhesiones suficientes como para que podamos respaldar eso.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Yo quisiera decir algo más general. A mí me parece que, más allá de esto, ¿no?, como pensar un poquito de acá en más lo que significa un nuevo edificio y estas decisiones que tienen que ver con de alguna manera nombrar de determinada manera –con una carga simbólica– las aulas o lo que fuera, los patios, lo que fuera. Me parece que las presentaciones, igual a mí me gustaría encontrar en las argumentaciones también la relación entre esas figuras y la universidad, esa argumentación tiene que estar en la fundamentación de las propuestas, cualquiera sea: qué es lo que liga determinada figura, que pueden adherir algunos sectores, otros, recordar más algunos, otros, etcétera, con distintas resonancias para cada uno, qué argumento hace que justifique que un aula se designe con ese nombre, un aula de la universidad.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Recordar también que ya tenemos tres (3) aulas designadas en el nuevo edificio con nombres que son aulas actualmente de este edificio que son Rodolfo Walsh, el aula Kostecki-Santillán y el aula Roberto Carri, con lo cual lo que hay que pensar es que vamos a tener... ¿cincuenta y un (51) aulas el nuevo edificio?...

Decano Federico Schuster: No, muchas más...

Secretario Bulla: Arriba de cien (100)...

Consejero Eroles: Arriba de cien (100) aulas... bueno, podemos decir... seleccionando y viendo, pero recordando que el aula magna ya tiene un nombre otorgado en esta Facultad, un auditorio también tiene un nombre otorgado por esta Facultad y la Kostecki-Santillán también como aula grande tiene otro nombre otorgado también por esta Facultad.

Consejera Carli: Yo quiero decir algo más en relación...

Decano Federico Schuster: El Consejero Naishtat me había pedido la palabra.

Consejero Naishtat: Yo había propuesto en la penúltima reunión de Consejo también que se pensase en el nombre de Juan Carlos Portantiero para designar un espacio físico en el nuevo edificio.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Carli.

Consejera Carli: Quisiera que también en la línea del nombre que propone Francisco (Naishtat), también pensar que podríamos también inscribir en los nombres de las aulas o de los espacios también figuras que tengan que ver con la historia de la universidad y con la historia de esta Facultad, corta pero historia al fin de esta Facultad.

Decano Federico Schuster: Bueno, a este punto, me confieso algo perdido porque me parece que es necesario alguna... ha habido varias ideas respecto del tema de los nombres y tengo dos (2) posibilidades: o pongo en consideración este proyecto o escucho alguna propuesta de quienes hablaron...

Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Quizás habría que resemantizar también otros espacios. Yo me pregunto si no sería conveniente crear una comisión de nombres, digamos, ¿no? que tome en cuenta la historia de la Universidad porque sino efectivamente se puede dar un proceso un poco anárquico en el que empezamos a tirar nombres y en definitiva es cierto, como dice Eduardo (Gruner), el conjunto de nombres es infinito y los espacios son muy acotados, no infinito pero en todo caso bastante ilimitado y en todo caso va a hacer falta una selección con arreglo a criterios de valor, entonces una discusión, está bien, donde va a haber una lucha semántica, pero eso está bien que sea así, pero no creo que lo podamos saldar en un cuarto de hora como una cuestión sobre tablas.

Es bastante importante lo de los nombres; me parecería interesante que se genere una comisión para pensar la historia, los nombres, los espacios físicos.

Decano Federico Schuster: El Secretario de Gestión me pide decir algo, no sé si por ahí escuchamos primero al Consejero Padín o si el Consejero le permite hablar al Secretario...

Secretario Bulla: Yo no me iba a referir obviamente al proyecto en trámite porque no corresponde, sí me iba a referir justamente antes de que hiciera uso de la palabra el Consejero Naishtat, estaba pensando y disculpen la analogía pero en este caso me parece que corresponde, hubo un momento en la ciudad de Buenos Aires en donde el Concejo Deliberante –disculpen la analogía por eso– se vio obligado ante la euforia nominativa de los concejales de las distintas bancadas, que llegó un momento que la ciudad de Buenos Aires, que es bastante extensa en su entramado urbano, ya no había más calles para nominar, lo cual suponía una confusión incluso para los transeúntes y habitantes, entonces se llegó a un tipo

de ordenanza que establecía criterios, discutibles pero criterios al fin, de como ponerle nombre a una calle o a algún sector de la ciudad, que establecía entre otras cosas, por ejemplo, lo cual me parece que sería oportuno tenerlo en cuenta: un tiempo prudencial entre la muerte de la persona a homenajear y el homenaje a ser realizado, esto supongo que tiene que ver con que no se trate de una adhesión espontánea y perentoria a un homenaje sino a personalidades que tienen una persistencia en la memoria colectiva y demás.

En ese sentido, lo que estaba planteando es que me parece que por ahí no estaría demás, no sé si comisión pero en algún momento establecer algún criterio con reglamento, procedimiento y demás de como proceder a nominar espacios de la Facultad que no sea simplemente por la mayoría simple del Consejo Directivo. A eso me refiero.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Solamente una aclaración cortita: nosotros estamos de acuerdo en debatir cualquier nombre, mismo acá el compañero de la minoría estudiantil dijo alguien que nosotros respetamos y avalaríamos en ese caso, así como tantos otros nombres que también se mencionaron en esta mesa, por eso que realizamos un proyecto para traerlo acá porque pensamos que la significación de una denominación a un aula implica mucho, no es algo de poca monta, después cada uno tendrá por ahí diferentes proyectos que reflejan diferentes concepciones, pero vuelvo a repetir: es la intención debatir esas diferentes.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo recogiendo algo que se fue diciendo aquí, propongo que se cree una comisión a los efectos de determinar criterios para la elección de nombres o la realización de homenajes consistentes en colocación de placas de homenaje a personalidades vinculadas con –o víctimas de represiones– la universidad pública y propongo que se le otorgue al Decano la facultad de designar estos nombres entre los distintos claustros que integran este Consejo Directivo o profesores y estudiantes y graduados de la Facultad.

Y por supuesto, esto no inhibe mi adhesión al proyecto presentado por el Consejero.

Porque si no estamos cambiando las reglas de juego, me parece.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Sin querer cambiar las reglas del juego, pero se fueron dando como dos (2) ponencias que se pueden tratar en el mismo momento o incluir una en la otra...

Consejero Eroles: En todo caso, mi ponencia no está en oposición a la ponencia...

Consejera Biagini: No, no, lo entiendo, pero la pregunta que me surge es: ¿qué se vota?, ¿se vota la formación de la comisión y aparece como una propuesta a la comisión el nombre que acá está proponiendo el compañero o bueno, aceptamos la denominación...?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Nosotros, como dijo el Consejero Eroles: se vota este proyecto y estamos de acuerdo en formar esa Comisión. Se vota este proyecto y que se cree aparte esa comisión, no lo veo contrapuesto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: En primer lugar, adelanto mi adhesión a la iniciativa. La discusión que se generó recién me retrotrajo a cuando fue la iniciativa de la modificación del nombre del Instituto Gino Germani porque de alguna manera tiene algún tipo de paralelos; lo que me parece significativo es la iniciativa del tratamiento legal a partir de la presentación de un proyecto y eso yo lo valoro de sobremanera porque en todo caso hay un trabajo político-gremial-estudiantil que de alguna manera tiene la expresión –con mayor o menor legitimidad de acuerdo a las interpretaciones de los Consejeros acá presentes– de los que estamos aquí sentados, con lo cual por momentos siento que todos tenemos algunos tipos de reacciones, en la mayoría acuerdo, en la mayoría comparto, pero al mismo tiempo tengo que poner en la balanza de alguna manera y también entiendo que hay una manera de elaborar y de presentar y hacer que tiene su expresión en el día de hoy como proyecto sobre tablas, pero que al mismo tiempo representa trabajos cotidianos de la mayoría o casi todas las agrupaciones de la Facultad, en este caso puse un proyecto de una agrupación estudiantil, con lo cual también entiendo que ciertas incomodidades que puede generar no por las objeciones que de hecho aquí no estuvieron presentes sino en todo caso, porque aparecen en la memoria otras posibilidades y otros destinos a esta simbología de los nombres, pero al mismo tiempo y por eso señalé que adelantaba mi voto, mi acompañamiento, también creo que vale la presentación del proyecto en términos de expresión –en este caso– de la mayoría estudiantil.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Que teniendo en cuenta los episodios por los cuales no se pudo iniciar las clases oportunamente, entiendo que cualquier disposición de espacio... nosotros tuvimos una propuesta, en su momento como Consejera acompañé una propuesta por la cual hubiera una comisión de trabajo que dispusiera el uso del espacio público, que hubiera criterios, que hubiera formas en que la instancia fundante de un nuevo edificio único tuviera reglas claras y establecidas y consensuadas por el conjunto de la comunidad académica. Entonces, más allá de mi simpatía y no sólo simpatía sino por concepción que podría significar esta propuesta de que un aula lleve ese nombre, entiendo que estaría faltando un poco algo que nosotros pedimos que en una reunión de Interjuntas se establecieran todos los criterios, todos los que

tuvieran que ver, para que no nos pase el caos que hemos vivido en los otros espacios y la verdad que eso no se hizo todavía porque hubo otra prioridad en la primer reunión de Interjuntas, en la próxima espero que sea y creo que hasta ese momento hay que esperar y no sentar espacios fundantes siendo los que estamos, más allá de que tenemos representación, yo no tengo posibilidad de hacer las consultas del caso y me estaría desdiciendo y creo que fueron muy graves los hechos del inicio de año todavía como para alterarlo suponiendo que podemos asignar espacio público desde este lugar, más allá de lo legítimo de la propuesta que creo que lo es y la valoro también como iniciativa.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Quiero decir dos (2) cosas más sobre el nuevo edificio porque yo estoy dando clases allí –digamos– los martes, un seminario de doctorado. Realmente la sensación que se tiene es dar clase en un desierto, en un lugar desolado, frío, donde no hay calefacción o apenas; no hay bares en el barrio, no hay un lugar donde tomar un café; tampoco hay un espacio interno... porque estamos pensando los nombres pero resulta que no se ha generado ni siquiera desde el lugar estudiantil un espacio público donde tomar un café adentro, no sé si eso está previsto, hay que ir a un kiosco a tomar un café parado, es decir, a mí me parecen cuestiones muy importantes en relación al nuevo edificio. ¿Cómo puede ser una Facultad donde uno no tenga un espacio mínimo de socialización ni en el barrio ni adentro?, es decir, son cosas que efectivamente hay que enfocar en su conjunto, tenemos que empezar a discutir la cuestión de los nombres, la distribución del espacio, hay muchas cosas que discutir, no digo que eso no se pueda resolver, estamos recién caminando e inaugurando algo nuevo pero hay que pensar ese espacio en relación con muchos aspectos, no simplemente la cuestión de dar un nombre a una sala cuando hay tantas cosas que están disfuncionando.

Realmente allí dar clases es tener frío, es ir a tener frío y lo quiero aclarar y eso me parece tan importante o más en este momento que la semantización.

Decano Federico Schuster: Bueno, por ahora lo que tengo es: el proyecto presentado y una adición que es crear una comisión...

Consejero Eroles: No es una adición, es un proyecto aparte, dos (2) proyectos.

Decano Federico Schuster: Aparte. Lo que no sé, Consejero Eroles, dijo que no son incompatibles...

Consejero Eroles: No, no son incompatibles pero son dos (2) proyectos separados.

Decano Federico Schuster: Si, pero significaría sí ya poner un nombre y congelar de allí en más el...

Consejero Eroles: Se podrían votar por separado. Yo digo: el Consejero o los Consejeros que lo presentaron hicieron una propuesta en base a un tipo de reglas de juego existentes hasta el momento; la segunda propuesta modifica las reglas de juego, establece criterios, pero me parece que no se puede oponer al proyecto ya presentado.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner y después tengo al Consejero Cutiller.

Consejero Gruner: Señor Decano, me parece que llegado a este punto de la discusión por supuesto lo que deberíamos hacer es votar, pero para aclarar un poco o intentar aclarar la metodología de esa votación, a mí me parece que sí, que son dos (2) mociones separadas si es que la moción original que hizo el Consejero Naishtat se mantiene, que fue la de la creación de una comisión de discusión de nombres, me parece que lo justo sería que este nombre que se ha propuesto también formara parte de esa discusión y sinceramente no creo que eso significara, a lo mejor me equivoco, pero no creo que sea una grave alteración de las reglas del juego porque no sería la primera vez que un proyecto sobre tablas en este Consejo ha disparado un debate, una discusión, que ha resultado en una propuesta distinta y siempre se votaron esas propuestas, no veo muy claramente que reglas estaríamos cambiando.

En suma, Señor Decano, propongo que votemos esas dos (2) mociones: la de crear la comisión incluido la propuesta que se ha hecho hoy o la propuesta...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller; le cede la palabra el Consejero Padín.

Consejero Padín: Parece que se perdió un poco de vista. Yo lo que decía anteriormente –que lo había mencionado el Consejero Eroles– que nosotros saludamos la iniciativa del profesor de crear una comisión, pero también hay un proyecto presentado sobre tablas que es desde donde se genera esta discusión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, coincido que es lo más adecuado desdoblar la votación. En relación al primero de los puntos que trajo aquí la mayoría estudiantil y a fin también de no designar cuarenta (40) aulas con diferentes nombres, yo considero que es muy importante que haya un aula que lleve el nombre de Carlos Fuentealba, en ese sentido no sé si sería una contramoción o como establecerlo... en función de lo siguiente, yo lo digo en función de lo siguiente: después de esto... por qué digo...

Decano Federico Schuster: Un segundito, por favor, así ordenamos la discusión y tratamos de llegar a una salida razonable. No se lo digo a Ud. Consejero.

Consejero Cutiller: Emerge un debate muy interesante, con varias dimensiones, a raíz del proyecto presentado por el Consejero Padín; entre esas dimensiones me surge esta idea de que un aula lleve el nombre de Carlos Fuentealba, lo que sucede es que si trajéramos aquí un proyecto ya la semana que viene, en la medida en que vamos a estar votando una especie de comisión de nombres como se formuló acá, ya el tratamiento del nombre para un aula va a ser mucho más complejo, entonces, si ahora vamos a designar un nombre para un aula que va a aplicarse rápidamente, entonces preferiría que se aplique rápidamente el nombre de un aula para Carlos Fuentealba haciendo una breve fundamentación en el hecho de que tenemos a una de las aulas principales de esta sede con el nombre de Kostecki-Santillán. Es decir, la expresión de una lucha social; si no me equivoco, el aula de Ramos Mejía con el nombre de José Luis Cabezas, también otra expresión de la lucha social bajo el menemismo y acá tendríamos la expresión de otra lucha social muy importante, de otro luchador caído en este momento.

En ese sentido, lo presento como contramoción más que nada por la continuidad que va a tener el debate. Yo anticipo que no coincido con la idea de formar una comisión de nombres, en el sentido de que me opongo a cualquier tipo de reglamentación de la lucha popular que se da sus instancias y sus tiempos para darle a las aulas o para darle a lo que sea el nombre que corresponda y las formas artísticas que pasan por encima de cualquier ficción jurídica.

Por esto, yo diría que ubico como una contramoción el nombre de Carlos Fuentealba en la medida que se aplicara un nombre ahora y después esto se detiene por una especie de reglamentación. En el caso de que no existiera, ¡perdón!, esa reglamentación acompaño el nombre de Carlos Mugica y traigo la semana que viene para el debate, en la medida que no exista una reglamentación alrededor de ese punto, un proyecto por Carlos Fuentealba.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Si, yo coincido en algún sentido con la idea de que formar comisiones puede enterrar la discusión viva de un problema y en todo caso, hay un mérito de esta discusión sobre los nombres que estamos discutiendo algo y me parece importante, quizá el procedimiento sea el de destinar una reunión del Consejo Directivo o una porción importante de una reunión de Consejo Directivo a discutir nombres, pero a lo que yo apuntaba – digamos– es que el nombre no tiene que ser simplemente un reflejo ni de propuestas de un solo sector –el estudiantil–... es bastante significativo que los profesores que tienen mucha historia en la conformación de esta Facultad no hayamos todavía consagrado nombres, todas las propuestas de nombres han venido del sector estudiantil, lo cual es muy meritorio para ellos pero también pienso que los profesores tenemos que pensar los nombres porque tenemos una historia más larga en la institución.

Por otra parte, creo que los nombres no tienen que reflejar meramente la coyuntura porque uno está legislando para una institución que en principio va a durar por muchas generaciones y sería un error recortar solo en esta coyuntura, por importante que sea, la semantización de la nueva institución; creo que la historia de las ciencias sociales está poblada de nombres que reflejan y que deben reflejar por cierto principalmente la historia de nuestro país y las víctimas de la represión en nuestro país, en particular cuando esas víctimas también se cruzan

con la historia de la universidad. Yo en ese sentido reivindico la propuesta de Sandra Carli, es decir, aquellos miembros de la institución y de la historia universitaria que han sido víctimas de la represión y en ese sentido lo de Carli me parece sumamente importante, pero también aquellos otros que sin haber sido víctimas directas de la represión sin embargo han contribuido a la conformación y a la construcción de las instituciones, como el caso de Portantiero que fue víctima porque fue un exiliado durante la dictadura y además fue una parte constitutiva de esta institución, pero también hay personalidades de las ciencias sociales, personalidades teóricas que en muchas instituciones cuando uno va y visita en el extranjero tienen sus nombres, son nombres de aulas universitarias; uno podría pensar por qué no en un aula que se llame Carlos Marx o Augusto Comte, por ejemplo, si no tiene que reflejar tampoco una sola ideología en una institución que está orientada a ser pluralista.

Por lo cual, la cuestión de los nombres no puede agotarse simplemente en una mera discusión espontánea y en una situación apresurada, es a eso a lo que yo apuntaba; que sea una comisión o que sea reuniones de Consejo Directivo –no sé cuál debe ser la mejor forma– pero creo que es una discusión en la que tienen que participar también los profesores y que tiene que ser de alguna manera más general y más profunda.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Padín y luego el Consejero Eroles y el Consejero Canade, ¡perdón!, antes.

Consejero Padín: Quería primero, bueno, saludar este debate que la verdad desde la mayoría estudiantil nos gusta mucho este debate porque pocas veces se da y después para ordenar un poquito, lo que yo estaba diciendo antes: hay un proyecto presentado y después hay dos (2) mociones hasta ahora; yo lo que digo que se tendría que realizar ahora en esta sesión, antes que culmine es: votar el proyecto y las dos (2) mociones ya adelantamos que desde la mayoría estudiantil estamos a favor de esas mociones, pero en primer lugar votar también este proyecto para ordenar un poquito por ahí como está viniendo el debate.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Canade.

Consejero Canade: Si, acompaño como la mayoría de las manifestaciones en este Consejo el nombre del cura Mugica, pero bueno creo que también debe haber un ordenamiento en lo que son las designaciones de los nombres y que no se transforme este debate cada vez que tenemos que designar un aula, cada vez que tengamos en un futuro que designar un aula con el nombre de una persona, para lo cual propongo el pase a votación de la propuesta que eventualmente hizo el Consejero Eroles de votar primero la propuesta sobre tablas del Consejero por la mayoría estudiantil y en segunda instancia, votar una comisión que designe cuáles son los requisitos que deben tener en un futuro las denominaciones de las aulas.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Ya está.

Decano Federico Schuster: Bueno, eso es en realidad lo que corresponde reglamentariamente, entonces, pongo a consideración el proyecto sobre tablas, los que estén a favor, les ruego marquen su voto: siete (7) votos afirmativos; negativos entiendo que no hay; ¿abstenciones? seis (6) votos. **Queda aprobado el proyecto.**

Consejero Gruner: ¿Me permite, Señor Decano?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Me permito simplemente aclarar que en mi caso particular la abstención tiene que ver con que me parece contradictorio votar las dos (2) cosas, no porque tenga por supuesto ninguna objeción que hacer a la propuesta.

Decano Federico Schuster: La segunda propuesta sería no sé si creación de una comisión, no sé al final como quedó porque había tres (3) propuestas: creación de comisión y discusión en Interjuntas no son incompatibles porque en realidad se puede llevar una propuesta a la Interjuntas donde se amplíe incluso o en el Consejo Directivo; se puede hacer una comisión de Consejo que haga una propuesta tanto al Consejo como a la Interjuntas.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Una comisión de Consejo con invitados de los claustros que conforman la comunidad académica de la Facultad que tengan interés en participar, a propuesta del Señor Decano y que esta comisión tenga como tarea principal establecer los criterios para la discusión posterior respecto de los nombres que se quieran colocar a las aulas y en alguna medida, respecto del uso del espacio público dentro de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración esa propuesta, ¿quiénes estén a favor? no sé cuántos votos hay pero son suficientes ¿y el Consejero Cutiller?

Consejero Cutiller: En contra.

Decano Federico Schuster: En contra. El Secretario de Gestión quiere hacer una aclaración.

Secretario Bulla: Quiero hacer una aclaración que viene al caso: en estos días recibí en la Secretaría de Gestión Institucional un pedido trasladado por una agrupación estudiantil, a través de la Dirección de la carrera de Trabajo Social, pedido de autorización para la realización de un mural en la nueva sede; lo planteaban en términos, a mi gusto, excesivamente central y por la prudencia que acá se planteó respecto de no avanzar sobre decisiones de un edificio que debe contemplar en principio a toda la comunidad de la

Facultad y por muchas generaciones y demás, esa prudencia me llevó a decirle que, bueno, en principio queríamos definir los criterios no en ese lugar central que se planteaba, pero definir los criterios estéticos a través de la Dirección de Cultura. Me parece que también el tema de no solo la nominación sino que la instalación de murales y demás debía ser materia de una comisión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Me parece que no entendimos lo que pasó a principios de año, no estamos entendiéndolo y somos irresponsables del punto de vista institucional, no, de verdad, realmente fue muy grave el no inicio de clases y lamento que no podamos, como Consejo, hacernos cargo de esa situación, entiendo que sí, que lo vamos a hacer, que son tiempos, pero que de alguna manera ante una propuesta sobre tablas no estamos reconociendo –que puede ser absolutamente legítima– la gravedad institucional que tuvo los episodios de principio de año y en ese sentido, no me queda más que irme lamentándolo, lo que no quiere decir que esto sea grave ni que nos va a cambiar la historia, pero realmente quisiera que como Consejo –y la próxima vez voy a traer un proyecto– asumamos la responsabilidad de convocar esa comisión urgente porque van a seguir entrando por cualquier lado las cosas y después, cuando ya no se puede controlar la situación, ahí decimos: deberíamos haber establecido reglas claras.

Entonces, ¡señores!, ¡hagámonos cargo después cuando pasa cualquier cosa, de cualquier manera! No era esta la situación, es correcta la presentación, es legítima la identificación, ahora, la verdad que los que nos toca ser responsables a largo plazo en esto porque somos los que permanecemos, no los estudiantes que tienen como una coyuntura, tendríamos que pensar un poco más todos porque algo muy puntual después nos afecta mucho en la convivencia.

Decano Federico Schuster: Permítanme un segundito, si me permiten un segundito, Consejera, antes de que se retiren quería decir dos (2) cositas. Quería para no interferir en la votación sí esperar que se votara, para que no hubiera ninguna confusión al respecto del contenido de la votación, pero sí me parece también como una reflexión complementaria a la que hace la Consejera, que lo que jerarquiza un tema es someterlo a debate, es abrirlo, es generar espacios de discusión; me parece que un proyecto se trate sobre tablas sin abrir una discusión no es bueno para la propia jerarquía del proyecto y la propia importancia de un tema.

Esto no es ninguna objeción particular al caso en concreto sino me parece que es una cuestión que debe llamarnos la atención respecto de nuestra cultura institucional, ¿no?, en general a todos nosotros. Cuánto más abramos un tema y más tranquilidad le demos, salvo un tema de estricta urgencia por supuesto, me parece que lo jerarquizamos y le damos más importancia. Esto en términos generales.

Finalmente, no quería cerrar la sesión sin recordar con dolor y con bronca, permítanme usar esta palabra, que hoy se cumplen cinco (5) años del asesinato de Maximiliano Kosteki y

Darío Santillán en la Estación Avellaneda que me parece que es otro tanto de los jalones negros que tiene la historia de nuestro país y que, al mismo tiempo, nos permite tener en la memoria, no en la memoria como depósito de recuerdos sino en la memoria como espacio de nuestras propias banderas y de nuestra propia resistencia, otra lucha popular como se mencionó aquí que me parece que es uno de los signos que nunca deben ser olvidados: ni la lucha y los ideales de Kostecki y Santillán ni lo que sucedió hace cinco (5) años con ese asesinato a mansalva que me parece que es de suma gravedad. Creo que una Facultad como esta no podía cerrar su sesión de Consejo Directivo sin al menos recordarlo y hacer un homenaje.

Siendo las 20,20 hs. damos por terminada la sesión.

Decano Federico Schuster:

Secretario Gustavo Bulla: